CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2026 XII LEGISLATURA Núm. 6

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ REQUERO

Sesión Plenaria núm.: 6

Celebrada el día 22 de septiembre de 2026, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000041, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 36, de veintidós de septiembre de 2026.
 - 2.2. Interpelación, I/000051, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en materia de carreteras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 36, de veintidós de septiembre de 2026.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000001, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2026, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 36, de veintidós de septiembre de 2026.
 - 3.2. Moción, M/000002, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2026, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 36, de veintidós de septiembre de 2026.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

4. Proposiciones No de Ley:

4.1. Proposición no de ley, PNL/000197, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha diversas medidas que permitan la gratuidad de la primera matrícula universitaria para los nuevos estudiantes de grado empadronados en Castilla y León en el curso académico 2026-2027, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 36, de veintidós de septiembre de 2026.

4.2. Proposición no de ley, PNL/000198, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo diversas actuaciones en favor de las asociaciones, organizaciones no gubernamentales y entidades sociales que trabajan con la población migrante en Castilla y León, y especialmente con las que lo hacen con los niños y adolescentes migrantes no acompañados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 36, de veintidós de septiembre de 2026.

4.3. Proposición no de ley, PNL/000199, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para solicitarle que renuncie a avanzar en la aprobación de un nuevo sistema de financiación autonómica injusto e insolidario y a reclamar el inicio de una verdadera negociación transparente basada en la financiación del coste real en la prestación de los servicios para garantizar la igualdad entre todos los españoles, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 36, de veintidós de septiembre de 2026.

4.4. Proposición no de ley, PNL/000200, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que proceda a paralizar la tramitación del proyecto de real decreto por el que se regula la concesión de subvenciones directas a las comunidades autónomas que hayan declarado zonas de mercado residencial tensionado y a destinar la cuantía de 90 millones de euros al Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 con el fin de financiar políticas de vivienda de las comunidades autónomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 36, de veintidós de septiembre de 2026.

SUMARIO

Páginas

Se inicia la sesión a las diecisiete horas treinta y un minutos. 8

Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al primer punto del orden del día. 8

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Páginas

POP/000016

Intervención del procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 9

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 9

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 10

POP/000017

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 12

POP/000018

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 13

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Pollán Fernández, vicepresidente primero de la Junta de Castilla y León y consejero de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales. 13

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 14

En turno de dúplica, interviene el Sr. Pollán Fernández, vicepresidente primero de la Junta de Castilla y León y consejero de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales. 15

POP/000019

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 16

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León. 16

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 17

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León. 18

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Páginas

POP/000020

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 18

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio. 18

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 19

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio. 20

POP/000021

Intervención del procurador Sr. Díaz Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 21

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 21

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díaz Muñoz (Grupo Socialista). 21

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 23

POP/000022

Intervención del procurador Sr. García Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 24

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Pardo Álvarez, consejera de Educación. 24

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Martín (Grupo Socialista). 24

En turno de dúplica, interviene la Sra. Pardo Álvarez, consejera de Educación. 25

POP/000023

Intervención del procurador Sr. Blanco Pastor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 26

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 26

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Blanco Pastor (Grupo Socialista). 27

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 28

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Páginas

POP/000024

Intervención del procurador Sr. Gómez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 29

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 29

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Gómez Domínguez (Grupo Socialista). 30

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 31

POP/000025

Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 31

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Pardo Álvarez, consejera de Educación. 32

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista). 33

En turno de dúplica, interviene la Sra. Pardo Álvarez, consejera de Educación. 33

POP/000026

Intervención de la procuradora Sra. Iglesias Parra (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 34

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Pardo Álvarez, consejera de Educación. 34

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Iglesias Parra (Grupo Socialista). 35

En turno de dúplica, interviene la Sra. Pardo Álvarez, consejera de Educación. 36

POP/000027

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 37

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 37

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 37

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 38

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Páginas

POP/000028

Intervención de la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 39

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 39

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto). 40

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 41

POP/000029

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 42

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Pardo Álvarez, consejera de Educación. 42

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo Mixto). 43

En turno de dúplica, interviene la Sra. Pardo Álvarez, consejera de Educación. 44

POP/000030

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 45

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio. 45

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 45

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio. 46

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al segundo punto del orden del día. 47

I/000041

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al enunciado de la interpelación. 47

Intervención del procurador Sr. Blanco Pastor (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 48

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Páginas

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antonio Pino, consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental. 50

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Blanco Pastor (Grupo Socialista). 54

En turno de dúplica, interviene el Sr. Antonio Pino, consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental. 55

I/000051

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al enunciado de la interpelación. 57

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 57

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Sanchidrián Blázquez, consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial. 60

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 62

En turno de dúplica, interviene la Sra. Sanchidrián Blázquez, consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial. 64

El presidente, Sr. Vázquez Requero, suspende la sesión. 65

Se suspende la sesión a las veinte horas veintisiete minutos. 65

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas treinta y un minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muy buenas tardes, vayan tomando asiento, por favor. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Carlos Martínez Mínguez.

POP/000016

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, sigue buscando en su apretadísima agenda un hueco para recibir a las organizaciones agrarias, supongo. Sin prisa. Durante todo el día de ayer y el día de hoy, vicepresidente primero de Economía del Gobierno de España y ministro de Agricultura están reunidos con las principales organizaciones profesionales agrarias y el resto de sectores afectados para consensuar medidas que den continuidad a las ya puestas en marcha durante este año dos mil veintiséis para, en cierto modo, paliar la crisis económica que está afectando a las organizaciones agrarias, fundamentalmente por las causas derivadas de las guerras en Ucrania y en Irán, fundadas por sus socios ideológicos, mientras usted, con la velocidad que le caracteriza, sigue absolutamente paralizado.

El campo se ha manifestado, el campo ha presentado cifras, ha solicitado ayudas y ha pedido reunirse con usted. ¿Qué parte de ese grito no ha entendido? ¿No le entiende?, ¿no quiere?, ¿pasa absolutamente?

Le voy a dar una serie de datos: el gasóleo agrícola ha subido más del 40 % en pocos días, el fertilizante más de un 20 %. ASAJA Castilla y León calcula que una explotación de 250 hectáreas tiene aproximadamente un sobrecoste solamente en combustible de más de 8.000 euros; COAG afirma que una subida de 40 céntimos puede representar cerca de 35 millones de euros adicionales en el coste del combustible para el sector agrícola en tan solo un mes; y UPA y UCCL hablan de que el campo está en jaque mate.

El campo exige más presupuestos y muchas menos palabras, señor Mañueco. El campo, los transportistas, los autónomos de Castilla y León ya saben que su palabra no vale absolutamente nada. Ya le han calado, señor Mañueco.

Necesitan que calle usted, que calle sus consejeros, que calle su Gobierno en esa casa de los líos que han convertido la Junta de Gobierno; y que hable el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de Castilla y León.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Necesitamos hechos, porque saben que con palabras no se paga el gasoil ni se pagan los fertilizantes ni la semilla ni los seguros.

Por eso hoy le vuelvo a preguntar: ¿cuánto más tiene que perder el campo, nuestros transportistas, los autónomos de Castilla y León de esta Comunidad para que usted se ponga a trabajar? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Martínez Mínguez. Para contestar la pregunta, tiene la palabra ahora el presidente de la Junta de Castilla y León, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, el Gobierno de Castilla y León siempre trabaja por el sector primario, siempre estamos con la gente del campo. Pero aquí la pregunta no es esa; aquí la pregunta que nos hacemos todos es con quién está usted. ¿Con quién está usted, señoría? *[Aplausos].* Se lo voy a decir yo: usted está con el ministro Planas, que dejó tirado a los agricultores y ganaderos con la sequía y con la enfermedad hemorrágica; usted está con el ministro Planas, que estaba de fiesta en la embajada de Marruecos cuando Ceuta estaba siendo invadida. *[Aplausos].* Ha quedado todo bien claro: usted, con Planas; este Gobierno, con los agricultores y ganaderos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Martínez Mínguez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Señor Mañueco, hechos y no palabras huecas es lo que necesita el campo y lo que está reclamando el campo en Castilla y León. Usted se está inmerso en un permanente engaño, lo tiene inmerso en permanente engaño al sector del campo en nuestra Comunidad Autónoma. Le voy a decir algunos datos que lo corroboran:

Veinticinco de junio del año dos mil veintiséis, Congreso de los Diputados, el Partido Popular, su partido, vota en contra de mantener la PAC como política europea específica, vota en contra de consensuar un presupuesto propio y finalista para nuestros agricultores, vota en contra de mantener como mínimo la financiación agraria actual. El PP y Vox en el Congreso de los Diputados votan en contra de blindar la PAC, de mantenerla como política propia y de garantizar al menos su financiación actual en el Parlamento Europeo.

Esta misma semana, el dieciocho de septiembre, la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, ese Parlamento Europeo que en su Partido Popular recoge y forma parte del mismo, el señor De la Hoz, excompañero suyo en Castilla y León, vota en contra de una enmienda que presenta el Partido Socialista y que sale adelante con el resto de la Cámara, con los votos contrarios de PP y Vox, para preservar la autonomía financiera normativa de la Política Agraria y Común.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Ustedes se pasean por Ceuta con el señor Weber, presidente del Partido Popular Europeo, aquel que defiende integrar la PAC en los planes nacionales, aquel que defiende crear un gran fondo común en un sobre único, aquel que pretende reducir 87.000 millones de euros del Presupuesto de la PAC para estos próximos años. Eso es lo que ustedes están defendiendo *[aplausos],* lo mismo que defendieron aquí en el pasado Pleno votando en contra de una partida extraordinaria que empate con los 150 millones de euros que el Gobierno de España de ese señor Planas ha puesto encima de la mesa para ayudar hoy por hoy a los agricultores de esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos].*

Señor Mañueco, no le pido que controle el precio mundial del petróleo, ni tan siquiera que decida solo el presupuesto europeo; le pido que deje de engañar al campo de Castilla y León, le pido que ejerza sus competencias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor... señor Martínez Mínguez...

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

... le pido que movilice –ya acabo– sus recursos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

... se le ha acabado... se le ha acabado el tiempo, por favor.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

... que reciba al sector; que utilice si tiene alguna influencia política en su partido en España y en Europa; le pido, en definitiva, que se ponga a trabajar y que, de una vez por todas, gobierne esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, nuestros agricultores y ganaderos tienen retos lo suficientemente importantes que afrontar en toda España y no merecen su demagogia. Mire, usted pedía hechos. Pues le voy a explicar cómo ayudamos desde la Junta de Castilla y León, porque usted no lo sabe. ¿Sabe usted que la rebaja del 50 % del IVA de la luz y el gas lo paga la Junta de Castilla y León? ¿Sabe usted que el 66 % de la rebaja del impuesto de hidrocarburos lo paga la Junta de Castilla y León? ¿Sabe usted que el 100 % de la rebaja del impuesto de electricidad lo paga la Junta de Castilla y León? *[Aplausos].* Es la Junta de Castilla y León quien ayuda a los agricultores, a los ganaderos, a los transportistas, a otros sectores, a las familias de Castilla y León. 164 millones de euros desde marzo, señoría.

Pero donde se la juega nuestro campo es en la Política Agraria Común, y ahí es donde siempre hemos dado el callo el Gobierno de Castilla y León. Siempre hemos

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

sido los más rápidos en pagar los anticipos a la Política Agraria Común, y vamos a dar un paso más allá: vamos a dar un anticipo de 600 millones de euros a más de 50.000 agricultores y ganaderos antes que nunca y, como siempre, los primeros.

Y también tenemos los deberes hechos, porque hemos negociado con las OPAS hace meses una postura común sobre el futuro de la Política Agraria Común: con las OPAS, con VITARTIS, con URCACYL, con otros sectores agrícolas, ganaderos, de la industria agroalimentaria. ¿Dónde estaban ustedes? Si es que salieron corriendo. Prefirieron quedarse fuera de ese acuerdo, señoría. Nosotros, desde este Gobierno, vamos a exigir al Gobierno de España una Política Agraria Común del futuro que esté bien financiada y que esté bien ajustada, señoría. Ni un euro menos.

Y usted lo sabe bien, todos sus compañeros, que el campo de Castilla y León ni les apoya ni considera credibilidad en sus palabras, señoría *[aplausos]*, porque ustedes abandonaron a los agricultores y ganaderos. Por eso este Gobierno tiene su respaldo y ustedes su rechazo. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra don Pedro José Pascual Muñoz.

POP/000017

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Mañueco, la carretera CL-501, como usted sabe, es una carretera autonómica vital para el valle del Tiétar, en el sur de la provincia de Ávila, y para el conjunto de los intereses de Castilla y León. Podemos considerarla como una única vía junto con la carretera, también autonómica, de la Comunidad de Madrid, con la que comparte numeración: la M-501. Y transcurre desde su conexión con ella, en el límite de Madrid, hasta el límite con Extremadura.

La carretera soporta unos niveles de tráfico que, si los fines de semana son especialmente intensos, son considerables durante todo el año, al ser la principal vía de conexión entre los municipios del Tiétar; y, desgraciadamente, también acumula accidentes de diversa consideración, accidentes mortales incluidos.

Mi pregunta de hoy tiene especial interés tras el anuncio realizado por su homóloga y compañera de partido, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, de comenzar el estudio del desdoble del tramo madrileño de esta vía precisamente hasta el límite con la provincia de Ávila. No sé si... si ahora también podrá decirme si ha hablado con la presidenta de la Comunidad de Madrid para coordinar actuaciones entre ambas Administraciones. Hasta ahora, lo único que se ha planteado es la realización de los estudios previos que puedan servir para determinar alternativas técnicas adecuadas, atendiendo al tráfico, la orografía y las características ambientales, a lo que yo creo que habría que añadir los intereses de los pueblos.

Y en esa línea creo que debemos trabajar, porque, para opinar y actuar, primero hay que valorar. Esta zona se ha visto gravísimamente afectada por el incendio de este verano, el mayor de la historia de España hasta esa fecha, y necesita no solo de un esfuerzo adicional, sino de todos los esfuerzos posibles.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

El valle del Tiétar, en este caso, como también Tierra de Pinares y el valle del Alberche lo merecen y necesitan mediante una mejor política medioambiental, pero también, cuando tanto ha sido arrasado, reforzar sus municipios generando nuevas oportunidades. Esto ha sido excepcional y se necesitan medidas excepcionales.

Al abordar la CL-501 se deben tener en cuenta muchos aspectos, entre los que quiero destacar la seguridad, que debe ser siempre una prioridad; el desarrollo de la zona, atendiendo a su riqueza ambiental, ahora tan afectada por el incendio; las posibilidades de progreso para sus habitantes, que son los únicos y verdaderos cuidadores de la comarca; y también el hecho de que cada tramo de la 501 tiene unas características diferentes.

En este sentido es donde tendemos... entendemos que la Junta debería, al menos, considerar el estudio de viabilidad de los primeros kilómetros, los que transcurren incluso alternándose ambas Comunidades y ambas carreteras, la CL-501 y la M-501, desde el límite de la Comunidad y hasta Santa María del Tiétar, en los que ni siquiera se atraviesa ningún pueblo. ¿Son pocos kilómetros? Sí, pero suficientes para empezar a forjar una idea y una posibilidad al menos realista. Ya veremos hasta dónde, pero, de momento, en caso de actuar la Comunidad de Madrid, y dadas las características del tramo, debería haber una colaboración institucional para actuar conjuntamente.

También creo yo que es el momento de recordar al Gobierno de España la importancia de ejecutar la autovía A-40, que cruzaría justo por esa zona tras bajar desde Ávila ciudad y camino de Toledo, permitiendo descongestionar tramos de Madrid. Como recordará, señor presidente, porque también votó a favor, estas Cortes aprobaron una proposición no de ley de Por Ávila instando al Gobierno central a poner en marcha esta A-40 con la máxima urgencia.

Por eso creo que, lejos de reproches ni de echar en cara el tiempo perdido ya por la Junta, es el momento de reflexionar y estudiar las opciones de actuación en esos primeros kilómetros de la CL-501 junto al límite con Madrid.

Señor Mañueco, le pregunto por las posibilidades y los distintos tramos y opciones que puede considerar la Junta, y si se plantea la Junta de Castilla y León, en línea con el desdoblamiento anunciado por la presidenta de la Comunidad de Madrid para la carretera M-501, continuar con ese desdoblamiento en los primeros kilómetros de la CL-501. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para contestar a su pregunta, tiene ahora la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Como sabe, señoría, el desdoblamiento de la denominada “carretera de los pantanos” es un proyecto largamente pues ambicionado; y sabe usted también que ha sido frenado por distintos motivos: unas veces razones técnicas, otras veces razones económicas, otras veces razones ambientales, incluso razones judiciales han frenado algo que yo creo que en lo que estamos todos de acuerdo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Cualquier actuación que haya que hacer en esta... en esta parte de la Comunidad se tiene que hacer de la mano y en plena coordinación –y eso es lo que estamos haciendo– con la Comunidad Autónoma de Madrid. Tenemos los contactos a los más altos niveles para mejorar la coordinación de esta carretera.

Yo creo que lo importante, más allá de que vayamos dando pasos, es seguir trabajando sobre todo en aquello que tenemos claro, que podría ser una variante global de tres municipios: Santa María del Tiétar, La Adrada y Sotillo de la Adrada; lógicamente, siempre de... en coordinación también con los propios ayuntamientos.

Creo que la posible ampliación del desdoblamiento de la M–501 puede facilitar el desdoblamiento de la CL–501. Yo creo que eso es lo que nosotros contemplamos en nuestro borrador –digamos– de planificación estratégica; en principio son las variantes... la variante que he mencionado.

No hay que olvidar que estamos trabajando en estos momentos desde el Gobierno de Castilla y León en el Plan de Dinamización del Valle del Tiétar: de la parte afectada por los incendios, también de la Tierra de Pinares –Alto Tiétar y Tierra de Pinares–.

No solo en esta carretera, sino en otras carreteras estratégicas que no... se nos ha mencionado. Tengo que recordar también que para la provincia de Ávila estamos trabajando con más de 34 millones de euros en distintas carreteras de... de toda la provincia.

Y, sí, quiero recordar dos aspectos fundamentales: seguimos comprometidos con la mejora del transporte de la provincia de Ávila con la Comunidad de Madrid; y también estamos trabajando para implantar la bonificación de los peajes a los conductores recurrentes.

Estoy totalmente de acuerdo, el Gobierno de España tiene que tomarse en serio la A–40 para que sea una realidad, pero nosotros, en cualquier caso, seguimos trabajando con seriedad y con responsabilidad en esa zona concreta de la provincia de Ávila, de toda la provincia y de toda la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos].*

POP/000018

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Nuria Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. ¿Garantiza la Junta que ninguna persona será discriminada en el acceso a las ayudas públicas por su origen? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Rubio Gracia. Para contestar la pregunta, tiene la palabra ahora el vicepresidente primero de la Junta de Castilla y León, don Carlos Pollán Fernández.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y CONSEJERO DE DESREGULACIÓN, FAMILIA Y AYUDAS SOCIALES (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente. Señoría, el Acuerdo de Vox y el Partido Popular, de Gobierno, es público y no deja lugar a ninguna duda. Dicho acuerdo establece

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

el principio de prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas públicas, siempre dentro de la legalidad vigente.

Por tanto, respondiendo a su pregunta: ninguna persona será discriminada en el acceso a las ayudas públicas por razón de su origen. Busque otro argumento para convencer a los muchos votantes socialistas que ya creen en la prioridad nacional. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pollán Fernández. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

No se preocupe, que tenemos argumentos de sobra. Mire, usted dijo que las ayudas sociales deben priorizar a las personas –según sus palabras– que verdaderamente deben ser tenidas en cuenta. Desde luego esta frase le retrata. Díganos: ¿quiénes son las personas para usted que no merecen ser tenidas en cuenta, quizás personas que tengan diferente color de piel?

Mire, quien vive aquí, trabaja aquí, cuida aquí y contribuye aquí pertenece a Castilla y a León. *[Aplausos]*. No es menos de esta tierra por haber nacido en otro territorio. Una ayuda pública significa poder llegar a fin de mes, pagar un alquiler, la factura de la luz o la... o la compra de la semana. Jugar con ese derecho no es gobernar; es decidir quién merece ayuda y quién no, según sus prejuicios y sus odios.

Y ahora vemos como concentran en sus manos –que ha demostrado, por cierto, ser un pésimo gestor y una persona, como ahora mismo se ha demostrado, sin empatía alguna– decisiones muy sensibles. El Acuerdo 138/2006 le autoriza personalmente a denegar e inadmitir ayudas de 500 euros destinadas a las familias desalojadas por los incendios. Qué grave. Usted, que no ha pisado ni uno de los pueblos que han sido afectados, se creen por encima del bien y del mal. Qué rápido han adquirido los viejos vicios, ¿verdad? ¿Usted también se cree que es la Administración?

Precisamente, además, ustedes, que ya han condenado a las personas migrantes, que han anunciado que no colaborarán en su acogida y que, además, pretenden repatriar a los 164 menores tutelados por la Junta; que no son ni expedientes, ni números, ni mercancía política; son niños y niñas solos, lejos de sus familias y bajo su responsabilidad. *[Aplausos].*

Usted nos ha hablado también en diversas entrevistas del Artículo 35 de la ley de extranjería, pero ese artículo no dice lo que usted quiere hacernos creer; lo que sí obliga es a proteger el interés superior de cada menor y a garantizar su seguimiento. Y la propia ley establece que cualquier posible retorno debe estudiarse caso por caso, escuchar al menor, contar con los informes de los servicios de protección y de la Fiscalía y ser resuelto por la Administración del Estado. El propio consejero de la Presidencia ha reconocido que la Junta no puede hacerlo por su cuenta; pero, claro, en este desgobierno –que ya es un chiste– la normalidad es que cada uno diga una cosa diferente.

Y, miren, lo grave no es solo que un vicepresidente desconozca la ley; lo grave es utilizar a niños y niñas vulnerables para fabricar miedo y enfrentar a quien nacimos aquí con los que vinieron después. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Y, miren, las ayudas públicas no son un premio a la sangre y a la raza, ni al apellido, ni al lugar de nacimiento; son instrumentos para proteger los derechos de las personas que más lo necesitan. Pero usted no está solo en esto –bueno ahora le han dejado solo, sí–, porque el responsable se sienta ahí, a su izquierda, en ese escaño que ahora mismo está vacío, que es el que le entregó las competencias para que sus prejuicios y sus odios se conviertan en políticas públicas.

El señor Mañueco puso al zorro a cuidar al gallinero, y lo vamos a pagar muy claro... muy caro. El racismo no entra solo en las instituciones, alguien tiene que abrirle la puerta, y en esta Comunidad Autónoma el señor Mañueco siempre tendrá ese infame honor. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Rubio García. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra el señor vicepresidente primero de la Junta de Castilla y León, señor Pollán Fernández.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y CONSEJERO DE DESREGULACIÓN, FAMILIA Y AYUDAS SOCIALES (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Vuelve a... hoy a incidir en gestión personal, en otra serie de argumentos fuera de su pregunta. La suerte que tenemos es que nunca podremos comprobar cómo es capaz usted de gestionar nada. Estoy completamente seguro. *[Aplausos].*

Señoría, ha intentado confundir prioridad nacional con los menores otra vez. Y no confunda, y sobre todo no intente confundir a la gente: igualdad no equivale a ausencia de requisitos y prioridad no significa discriminación. Las Administraciones han de garantizar que ninguna persona sea discriminada al acceso a las ayudas públicas por su origen. Para dicha garantía, sin embargo, no implica la concesión automática de esas ayudas; estas deben otorgarse conforme a criterios objetivos, transparentes y establecidos en sus bases reguladoras.

Como establece el Pacto de Gobierno, el acceso a las ayudas, subvenciones y prestaciones públicas se inspirará en el principio de prioridad nacional; sí, se inspirará en el principio de prioridad nacional. Y este principio incluye tres cosas muy claras –que para ustedes son muy ultras y muy fachas–: el establecimiento de un período mínimo de arraigo, empadronamiento y vinculación al territorio; la exclusión de acceso a prestaciones, ayudas sociales a quienes estén en situación irregular; y el acceso de esas ayudas... a esas ayudas estará vinculado a la... a trayectoria de cotización, permanencia y contribución al sistema que tenemos todos otorgado.

Desde la Junta de Castilla y León entendemos que, cuando se administran recursos públicos –necesariamente limitados–, se pueda tomar en consideración la vinculación efectiva de las personas con el territorio dentro de los límites que marca el ordenamiento jurídico. Los principios de eficacia, eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos son plenamente compatibles con los principios de igualdad y no discriminación.

Es tan sencillo que incluso ustedes, si lo piensan un poco, lo entenderán; mucho votante socialista que sufre sus políticas ya lo está entendiendo. Igual que entenderán también que la prioridad nacional es un principio que no consiste en excluir a nadie –insisto–, siempre dentro de la legalidad.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Y lo insisto porque ustedes, los socialistas, tienen una relación problemática con la legalidad. No solo hoy, históricamente también. El PSOE está en la legalidad mientras le permita adquirir lo que necesita y estará fuera de la legalidad cuando esta no le permite realizar sus aspiraciones. Y no lo digo yo; esto lo dijo en mil novecientos diez, en las Cortes Generales, Pablo Iglesias Posse, uno de sus fundadores *[Aplausos]*. Y este ha sido el gran... siempre su gran línea política y su acción de gobierno.

Finalizo, presidente. Esta semana el señor Martínez se ha permitido llamarme ilegal. Muchos de la bancada socialista, que son muy jóvenes, no se acordarán, pero a ese grupo parlamentario los que le han elegido a sus líderes son el señor Ábalos, el señor Cerdán, el señor Sánchez; el que tiene a su hermana... a su hermano... *[aplausos]* ... a su hermano imputado, a su mujer imputada, incluso a su referente Zapatero.

Señor Martínez, esperemos a ver qué ocurre con el Ayuntamiento de Soria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Pollán, se le ha acabado el tiempo.

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Patricia Gómez Urbán.

POP/000019

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Muchas gracias, presidente. Mire, señor Pollán, ¿sabe lo que no tiene la bancada socialista ni aquí ni en el Congreso de los Diputados? Pues un diputado que dijo: puta, ladrona, secuestradora de niños, te voy a... a estar jodiendo toda la vida hasta que... hasta que te mueras y acabes contigo. ¿Les suena? Carlos Flores Juberías, diputado por Vox condenado por violencia de género en dos mil dos. *[Aplausos]*. Señor Pollán, córtese un poco, que tienen mucho que callar.

Y ahora, sí. Señora Blanco: ¿considera que Castilla y León siga... sigue siendo una tierra de acogida? Sí, sé que se ponen nerviosos, pero esa es su realidad. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Para contestar, tiene la palabra la vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, doña Isabel Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Sí, señora Gómez Urbán, Castilla y León es una tierra de acogida. Cualquier persona que quiera venir a trabajar, a integrarse, a formar una familia, a cuidar –como decía su compañera– tiene una oportunidad en Castilla y León. La ha tenido estos años. Llevamos mucho tiempo trabajando.

Mire, permítame un dato: el número de afiliaciones de personas extranjeras en Castilla y León es de 121.517, el 3,42 % del total nacional. En términos mensuales –este dato, que lo hemos conocido hace apenas unos días– aumenta un 2,1 %, frente al 1,1 % nacional; y en términos anuales aumenta un 19,67 %, frente al 15,7 % de la media nacional. Luego, sí, señora Gómez Urbán, Castilla y León es una tierra de acogida. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Blanco Llamas. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señora Blanco, estoy de acuerdo, Castilla y León sí que es una tierra de acogida. Los castellanos y leoneses y las castellanas y leonesas somos solidarios y una tierra de acogida. ¿Saben quién no lo son? Usted y su Gobierno. *[Aplausos]*. Y fíjese, hasta para usted le va a resultar difícil blanquear a este Gobierno autonómico, que se caracteriza por su derivada racista, xenófoba y clasista.

Mire, señora Blanco, yo también le voy a dar unos datos para que vea su deriva, que su discurso sobre la inmigración ha involucionado en la medida que evolucionaba hacia la radicalidad el discurso de su líder de Madrid, el señor Feijóo. *[La oradora va mostrando documentos]*.

Fíjese: Mañueco destaca que Castilla y León es una tierra de acogida y solidaria con los refugiados afganos.

Le digo otro: Mañueco, en febrero del dos mil veintitrés, destaca a Castilla y León como tierra de acogida y protección para recibir –quédense con este dato– a 244 niños y niñas ucranianos –y dijo el señor Mañueco–, y con capacidad para recibir más.

Marzo del dos mil veinticinco –usted, señora Blanco–: Castilla y León seguirá acogiendo menores, con Vox o sin Vox.

Marzo del dos mil veintiséis –¿lo recuerdan?–. Debate electoral. El señor Mañueco le... le dijo al señor Pollán: le acuso que Vox lo que quería era tirar a seres humanos al mar.

Y llegamos a septiembre del dos mil veintiséis. Fíjese, el señor Carriedo dice que exploran repatriar a 164 menores no acompañados porque Castilla y León está al límite.

¿Qué ha cambiado, señora Blanco? ¿Cuál es ahora el problema? ¿Quizás el color de la piel? ¿Quizás que no profesan la religión católica? ¿Quizás que vienen del norte de África y no del este de Europa? ¿Había espacio para 244 menores *[aplausos]* y ahora 164 es... supera la capacidad de Castilla y León?

Le voy a decir yo lo que ha cambiado, señora Blanco. Mire, lo primero ha cambiado que no pueden cabrear a sus socios de Gobierno, porque se lo ha dicho el señor Feijóo, no sea que se vuelvan a ir, como en el año dos mil veinticinco. Y lo otro que ha cambiado, señora Blanco, es la deriva ultra de ese líder mediocre y acomplejado que tiene, que se llama... que se llama Alberto Núñez Feijóo, que hace una política totalmente deshumanizada. *[Aplausos]*.

Señora Blanco, ¿de verdad usted cree que los menores, niños y niñas, que están en Ceuta son criminales? ¿De verdad usted cree que se puede criminalizar de manera colectiva a niños y niñas? ¿Sabe quién es un criminal? Pues, mire, este señor *[la oradora muestra un documento]*, con el que se paseaba en yate Alberto Núñez Feijóo, narcotraficante, y a este no pidió que le expulsaran. Les hace gracia. Sí, entiendo que les haga gracia. *[Aplausos]*. Claro, señora Blanco, ríase.

Mire, ¿sabe qué España y qué Castilla y León me llena a mí de orgullo? Pues, mire, la del otro día, la del autobús del Real Valladolid. Un joven ceutí, un joven migrante que había llegado a Ceuta, se metió debajo del autobús del Real

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Valladolid. Cuando ya no tuvo fuerzas, desesperado pidió ayuda. Los jugadores del Real Valladolid pararon el autocar y en una gasolinera le dieron... le dieron de comer, de beber y llamaron a la Guardia Civil.

(Acabo. Acabo, presidente). Miren, Víctor Orta, director del Deportivo... director deportivo del Real Valladolid, dijo que la actuación de sus jugadores les hizo... le hizo sentir orgulloso por su actitud humana y solidaria, que hizo posible salvar una vida. De eso hablamos: de vidas, aunque ustedes hace tiempo que lo hayan olvidado. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la vicepresidenta segunda, señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Gómez Urbán, es que usted cuenta las cosas a medias, porque yo también he reclamado siempre una política migratoria: inexistente, competencia del Gobierno de España. *[Aplausos]*. ¿Qué ha cambiado? Ceuta. Ceuta ha cambiado, señoría. Desde el año dos mil veinticuatro yo he reclamado control en fronteras –también en esas noticias está– cuando venían las pateras a Canarias. ¿Qué han hecho ustedes? Nada. Ahora no tenemos que controlar nuestras fronteras, tenemos que proteger nuestras fronteras, porque con el señor Sánchez de vacaciones hemos tenido una invasión en Ceuta *[aplausos]*, hemos tenido una violación de nuestro territorio, de la integridad territorial. Y no se lo digo yo, señoría; se lo está diciendo la... la Unión Europea.

¿Cuántas veces le hemos dicho que reclame el FRONTEX? ¿Cuántas veces, y no han hecho caso? ¿Cuántas veces le hemos dicho que hay que firmar acuerdos bilaterales con los países de origen? Claro, en el caso de Marruecos, señoría, no sabemos qué acuerdo bilateral ha firmado el señor Pedro Sánchez con el Gobierno de Marruecos; no lo sabemos. Es oculto. ¿Cuántas veces le hemos dicho, señoría, no a la regularización masiva? Porque eso iba a ser un efecto llamada. Y eso es la realidad. El tiempo, señoría, nos está dando la razón. Nos está dando la razón. Ahí está Ceuta, ahí está la invasión por parte de Ceuta. Ustedes no han defendido las fronteras españolas, porque Ceuta es la frontera sur de España y es la frontera sur de Europa. Porque, aunque a ustedes les pese ahora mismo, señorías, Ceuta es España. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Blanco Llamas. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Pedro Luis González Reglero.

POP/000020

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Acuérdese, señora consejera, cuando Mañueco estaba tumbado al sol en Cádiz y estaba ardiendo la Comunidad. Acuérdese. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

En primer lugar, quiero trasladar las condolencias, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, al trabajador que ayer falleció con 40 años en Burgos, desgraciadamente, como consecuencia de un accidente laboral.

Señor Quiñones, bienvenido. Le vemos el pelo, espero que esté bien, que haya comido bien. ¿Cuándo va a presentar la Consejería de Industria el diagnóstico de absentismo laboral en Castilla y León al que se... al que se comprometió la derecha extrema, su partido, y la extrema derecha, Vox? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor González Reglero. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, don Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues, mire, señoría, esta Consejería, la Junta, adquiere el compromiso de elaborar un estudio específico de esta materia con rigor técnico, desde luego con objetividad, y terminando con proposiciones, con posibles medidas, unas conclusiones y unas actuaciones a adoptar. Eso es lo que estamos haciendo. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Suárez-Quiñones. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Señor Quiñones, en ese estudio del absentismo no se le olvide incluir a Mañueco, porque hoy ha estado 16 minutos. *[Aplausos]*. De momento, 16 minutos en el Pleno, y no esperemos que venga mucho más. Vendrá mañana, con una duración de seis horas media, pues aparecerá por el Pleno 28 minutos. Inclúyale, porque el primer absentista laboral es Mañueco.

Se lo dije el anterior Pleno -usted no contestó-, que Mañueco estaba dispuesto a todo por... por la poltrona, por el sillón. Criminalizaron a los agentes sociales y ahora quieren criminalizar a los trabajadores y a las trabajadoras de esta Comunidad. Estas son las facturas que tiene que pagar gracias al pacto con la ultraderecha. ¿A costa de quién?

¿Cómo van a reducir las bajas, señor Quiñones? Ese estudio que dice que va a ser lo más objetivo posible, ¿a costa de quién? ¿De los trabajadores que acuden enfermos a su puesto de trabajo? ¿De los trabajadores que acuden enfermos por miedo a que se les despida de su puesto de trabajo?

No contabilicen en las bajas o en el... ese estudio de absentismo la conciliación, las licencias por fallecimiento de padre o madre; eso no es absentismo. Sí es absentismo lo que hace Mañueco: estar tumbado permanente... permanentemente en el sofá, que me imagino que es donde esté ahora.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

En ese análisis también deberán analizar el aumento y la duración de las bajas, cuál es el motivo; si tiene relación, por ejemplo, con los tiempos de espera de la sanidad pública, por ejemplo. Le daré un dato –sabe que lo gestionan ustedes–: traumatología, como media, en el conjunto de la Comunidad, tardan 151 días de espera para ver... para verles, para ser atendidos. Me imagino que incluirán en ese estudio de absentismo tan riguroso esta... esta cuestión.

Ustedes hablan de reducir las bajas; nosotros hablamos de reducir las causas de esas bajas. Si hay fraude, hay que perseguirlo. Si hay malas condiciones laborales, hay que corregirlas. Si hay problemas de prevención, hay que actuar. Y si las listas de espera se prolongan, habrá que reducir las listas de espera, señor Quiñones. Si hay trabajadores enfermos, habrá que atenderlos. Porque las dos derechas –la derecha extrema, que son ustedes, y la extrema derecha, que son los que sientan detrás de ustedes–, cuando tienen que elegir, siempre lo tienen claro: se ponen del lado del poderoso.

Señor consejero, no pidan a los trabajadores que estén presentes en el puesto de trabajo cuando están con una baja mientras el primer absentista de esta Comunidad es el político señor Fernández Mañueco, que sigue ausente de tantos problemas como tiene esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor González Reglero. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, el señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, empleando un poco de rigor –que no es lo que ha hecho usted en su intervención, plagada de cosas innecesarias y que han distraído el tiempo para hacer la pregunta, se ve que tenía poco que argumentar su pregunta–, hay que distinguir claramente –que usted trata de confundir, no hemos hablado en ningún momento de bajas–, hay que distinguir el absentismo laboral justificado y el absentismo injustificado o ausentismo laboral.

El primero es un absentismo, es una ausencia del puesto de trabajo por una incapacidad temporal, por enfermedades laborales o comunes, o un accidente laboral o común; desde luego, por supuesto, hay permisos. En ese caso, esas bajas que usted dice, la Junta lo que hace es estar por la prevención y la salud de los trabajadores. Para eso está esta Consejería y la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Actuamos impulsando centros de trabajo seguros, centros de trabajo con bienestar; reduciendo políticas que reducen los accidentes de trabajo, también las enfermedades profesionales; dando ayudas y apoyo a las empresas; y también en el marco del Diálogo Social. Con seriedad, señor Reglero.

Otra cosa es las ausencias injustificadas –eso no son las bajas–, ausencias injustificadas del puesto de trabajo. Un fenómeno complejo, un fenómeno poliédrico, desde luego, y cuya aproximación exige prudencia y rigor –repito: el que usted no ha tenido–.

El impacto trasciende a la mera relación laboral. El impacto es un impacto importante: afecta a la productividad y a la competitividad de las empresas y del tejido productivo; afecta también a la organización del trabajo, de sus compañeros, de los

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

no ausentes injustificadamente; afecta, por supuesto, a la economía; e incluso afecta, señoría, a los sistemas de protección social. Y numerosas entidades y organizaciones no políticas han puesto de manifiesto que es un problema y que no se puede mirar para otro lado. ¿Usted considera que hay que mirar para otro lado? Nosotros no.

Tal como comprometí en la comparecencia de inicio de legislatura, en la Comisión correspondiente, nos hemos puesto en marcha, en virtud de los acuerdos del pacto PP-Vox, con ese objetivo de disponer de un análisis serio, exhaustivo, sereno, sin ningún tipo de planteamiento político, ideológico predispuesto. Desde luego, sin improvisación; utilizando datos de organismos nacionales. Y, por lo tanto, queremos actuar como lo que usted no ha hecho: con conocimiento, con datos y, desde luego, con evidencia.

¿Y actualmente qué estamos haciendo? Pues estamos ultimando la estructura, el diseño metodológico del estudio, y ultimando el expediente administrativo para la ejecución de ese estudio. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Suárez-Quiñones. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra don Francisco Díaz Muñoz.

POP/000021

EL SEÑOR DÍAZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente. Señor consejero: ¿trata bien la Junta de Castilla y León a los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Díaz Muñoz. Para contestar a esa pregunta, tiene la palabra el consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León, don Luis Miguel González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. La Junta de Castilla y León está muy satisfecha con el trato que da a los ayuntamientos de nuestra Comunidad, la verdad es que sí. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor González Gago. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Díaz Muñoz.

EL SEÑOR DÍAZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente. No fallan ustedes, señor consejero: autocomplacientes y escuetos. Pero ya les vamos a contar nosotros la verdad de lo que sufren los alcaldes y alcaldesas de nuestra Comunidad Autónoma, la Comunidad Autónoma que más municipios tiene de toda España (2.248) y la Comunidad Autónoma que peor trata a los ayuntamientos de toda España. Señor consejero, la peor: la que los maltrata, la que los infrafinancia y la que responde con silencios administrativos a absolutamente todo. Y le voy a poner varios ejemplos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

El acuerdo marco mediante el cual se financian los servicios sociales en nuestra tierra. Ustedes, que tanto presumen de servicios sociales, de ser los campeones de España, pues mire, la realidad es que los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las diputaciones reciben el dinero tarde y mal, y que, además, tienen que adelantar buena parte de esos fondos, ¿saben para qué? Para poder ayudar a los ciudadanos, para poder mantener servicios tan fundamentales como es la ayuda a domicilio o –repita conmigo, señor Pollán– una cuestión tan importante como la defensa de las mujeres que son víctimas de violencia de género. *[Aplausos].* A esas cuestiones a las que ustedes no se quieren atener nunca.

Pongo un ejemplo. Diputación de León. Recibe 14 millones de la Junta de Castilla y León para financiar ese acuerdo marco. ¿Sabe cuánto tiene que poner la Diputación para complementar esas ayudas? Otros 14 millones, y eso que ustedes dicen que con un 10 % más haría falta nada más con eso. Pues la realidad es que, gracias a esos 14 millones de euros, la lista de espera que hay en León en atención domiciliaria para las personas de León es cero. Y no es gracias a ustedes, es gracias a la Diputación de León. Al igual que todas las cuestiones buenas que pasan son gracias a los ayuntamientos socialistas de Soria, de Palencia, de... de León y, por supuesto, también a diputaciones como la de León.

Más cuestiones. Señor consejero, usted la semana pasada presentó los Fondos de Cohesión Territorial. La verdad es que da gusto con ustedes: 20 millones de euros, la misma cantidad que en la última convocatoria, y, desde luego, rechazando las propuestas de mejora que le hemos planteado los socialistas en Comisión y también nuestros alcaldes y nuestras alcaldesas. Ha costado más el café y los desplazamientos que los 20 millones de euros que reparte usted –atención– al 99,3 % de los municipios de Castilla y León, los de menos de 20.000 habitantes. 20 millones para el 99 % de los municipios de 2.248 que tiene esta Comunidad. Vaya ejemplo de municipalismo y vaya ejemplo de compromiso.

Pero, mire usted, hay una cuestión que es verdaderamente sangrante: cómo gestionan ustedes los fondos europeos. Y le voy a poner un ejemplo: el PREE 5000. ¿Sabe qué es el PREE 5000? El Plan de Rehabilitación Energética, que ha sido destinado para municipios de reto demográfico. Mire, esa convocatoria se abre por parte del Gobierno de España, a través de la convocatoria que gestionan ustedes, en el año dos mil veintidós. En el año dos mil veinticuatro acaba el plazo de presentación de solicitudes. En dos mil veintiséis pregunto cuántas solicitudes han sido resueltas, y dice la Junta de Castilla y León que de 127 solo han atendido 50. 50, nada más, de 127. ¿Qué va a pasar con los fondos que no han ejecutado? ¿Qué va a pasar con los fondos que van a tener que devolver a Madrid y a Bruselas? ¿Qué va a pasar con los ayuntamientos que se han quedado tirados por su incapacidad a la hora de gestionar, señor consejero?

Piden y piden dinero –y acabo ya, señor presidente–. Piden dinero a Sánchez, piden dinero a todo el mundo, pero son incapaces de gestionar. Así que, antes de pedir más y más dinero, hagan autocrítica y tengan la mínima capacidad para poder invertir ese dinero en una tierra que lo necesita más que nunca. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Díaz Muñoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, señor González Gago.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muchas gracias. Mire, lo primero que tiene que hacer el Partido Socialista, con carácter general, es aclararse en el tema de la financiación a nivel estatal. ¿Por qué no concluyen ustedes la financiación local? ¿Por qué no abordan este problema desde el año dos mil... –perdón– mil novecientos setenta y ocho, que se aprobó la Constitución? Ya va a ser difícil. Hace quince días se lo han gastado todo ustedes con el separatismo y con el señor Oriol Junqueras. *[Aplausos].*

A nivel autonómico. A nivel autonómico he oído de todo, y eso que llevo relativamente poco tiempo como consejero de la Presidencia. Primero, que el Plan de Cooperación Local de la Junta llega a 1.500 millones de euros. ¿Y por qué no 3.000? ¿De dónde lo van a sacar ustedes? ¿Quitamos de la educación, de la sanidad, de servicios sociales? Fondo de Cohesión Territorial –lo menciona usted–, que se duplique –hace quince días–, que los 20 millones pasen a ser 40. Pero, oiga, ya que piden, piden ustedes... pidan ustedes que se triplique, mejor 60.

Está usted hablando de un fondo que nació en el año veintidós, hace apenas cuatro años. Está usted hablando de un fondo que complementa otros dos –y bien lo sabe usted que no se reparte solo ese dinero en todos los ayuntamientos–, que supuso un 24 % el incremento de la financiación que la Junta de Castilla y León otorga a las corporaciones locales. Esa es la realidad del Fondo de Cohesión Social, un fondo en el que nos hemos comprometido ya a actualizarlo –y es un fondo de hace solo cuatro años–; actualizarlo en la misma cuantía que suba el Fondo de Cooperación Local. Han llegado a hablar de dinero por habitante en Castilla y León, que la financiación local llegue a 159 euros por habitante. Castilla y León tiene ahora mismo –en el último Presupuesto aprobado por estas Cortes– 204 euros por habitante. Estamos 78 euros por encima de la media.

En esta Comunidad Autónoma le voy a decir lo que sí hace la Junta de Castilla y León: el último Presupuesto aprobado, 479 millones el Plan de Cooperación Local –cifra histórica–; el Fondo de Cooperación Económica Local General –como les he dicho– se actualizará; la participación en los tributos propios –que es otro de los fondos–, garantía de su mantenimiento, aunque el Estado nos quite tributos, como ha ocurrido con los residuos; hemos creado una línea específica de bares; hemos convocado más que nunca la línea de mancomunidades, que ha permitido atender a todas las solicitudes presentadas. Esa es la política que hace en el ámbito económico.

Le puedo hablar del ámbito funcional, con las bolsas de secretarios o con el teléfono 012 rural; le puedo hablar de tener en cuenta la opinión en el Consejo de Cooperación Local de nuestras corporaciones locales; o le puedo hablar del buen trato institucional y económico que tenemos con las diputaciones provinciales. Sé que esta figura a ustedes no les hace mucha gracia, y así les va: tienen una, y de milagro. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor González Gago. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Javier García Martín.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

POP/000022

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍN:

Gracias, presidente. Buenas tardes. En una de sus últimas declaraciones, la consejera de Educación se ha mostrado partidaria de concertar la etapa del Bachillerato en nuestra Comunidad. Si bien es un comentario que está dentro de... de una entrevista, pues se trata de un ejercicio de sinceridad inédito en nuestra Comunidad que ha despertado el malestar y la desconfianza en la comunidad educativa de la escuela pública de Castilla y León; sobre todo por no responder a una necesidad social y, precisamente, por proceder de quien se espera la lidere y la defienda.

Creemos que es importante que hoy, esta tarde, quede reflejado en el Diario de Sesiones el posicionamiento del Gobierno autonómico.

¿Considera la Junta de Castilla y León deseable y razonable extender los conciertos educativos a la etapa de Bachillerato en nuestra Comunidad? Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor García Martín. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, doña María Pardo Álvarez.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, pues sí, responder a una necesidad social es de lo que le voy a hablar. Porque, mire, en un momento en el que PISA revalida el liderazgo educativo de Castilla y León –como sabe–, en el podio desde el año dos mil nueve de manera continuada, que sigue situándonos por encima de la media de España, de la OCDE y de la Unión Europea, pero que, al mismo tiempo, vuelve a situar la media de España por debajo de la del resto de países avanzados, lo que consideramos deseable y muy razonable es que quienes han pilotado la regulación de la educación en esta... en ese país durante los últimos años adopten algún tipo de autocrítica, se responsabilicen y nos digan si, efectivamente, en esa necesidad social, en esa emergencia social, de cambiar la educación, van a adoptar alguna responsabilidad. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Pardo Álvarez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Martín.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍN:

Bueno, yo esta misma pregunta se la planteé en la Comisión de Educación y no obtuve respuestas. Considero que hoy va a ser un poco lo mismo. Usted quiere hablar del Informe PISA, y yo creo que es un poco complaciente tener el peor resultado en los 25 años, fijarnos quién tenemos delante y quién tenemos detrás; pero ustedes mismos.

Nosotros venimos a hablar de la escuela pública, y no queremos hablar de los conciertos existentes, no los ponemos en duda, lo que queremos hablar es de si usted está dispuesta a ampliar los conciertos educativos a la etapa postobligatoria, que es el

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Bachillerato. Yo le hice esta pregunta bien clara porque sabemos lo que están haciendo en Andalucía y en Aragón, y la respuesta sigue quedando en el aire.

Mire, yo entiendo sus declaraciones, yo entiendo que a usted le vengan a pedir cuentas quienes les han colocado en su sitio; pero reconozcan que concertar el Bachillerato no responde a una necesidad en una Comunidad que en la próxima década perderá el 25 % de sus alumnos en Bachillerato. Ustedes hablarán seguramente de libertad; pero su concepto de libertad suele centrarse en la libertad de unos pocos, que, casualmente, suelen ser los suyos.

Le pregunto: ¿qué libertad tienen los alumnos de la comarca de Sayago, en Zamora, cuando deciden estudiar Formación Profesional y no pueden hacerlo porque la Junta *[aplausos]* no implementa el transporte escolar gratuito para el alumnado de Formación Profesional? ¿Qué libertad es esa, la libertad de la maleta? Porque la Junta de Castilla y León no puede actuar como un caballo de troya en los servicios públicos. Sabemos cuál es su proceder siempre, que es el deterioro intencionado de la educación pública, de los servicios públicos para acabar viendo como normal el desvío de recursos a lo privado.

Le rogamos, señora consejera, que retire hoy sus declaraciones, que se deseche cualquier idea de concertar el Bachillerato y se cuide a la escuela pública para hacer frente *[aplausos]* a los retos a los que se enfrenta en el siglo XXI. Queremos más atención a la diversidad; servicios para la escuela rural; dignidad para los docentes, incluidos esos educadores de escuelas infantiles que han tenido ustedes trabajando sin contrato. Pedimos unidad a la Cámara y recursos para defender una escuela pública y de calidad. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor García Martín. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra la consejera de Educación, señora Pardo Álvarez.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

Gracias. Normal que no ponga en duda los conciertos educativos. Normal. Porque es que los conciertos educativos están vigentes en este país porque el Partido Socialista en año mil novecientos ochenta y cinco decidió adoptar esa decisión. Y están vigentes los conciertos educativos en el Bachillerato, en muy pocos institutos en Castilla y León, precisamente también porque fue una decisión de un ministro socialista.

En todo caso, se lo voy a aclarar, porque veo que usted lee la prensa pero no ve... no escucha antes y no lee otras consideraciones. Usted tiene que leer también... y, antes de acudir a los medios de comunicación, yo le invito a que lea el Acuerdo de Gobierno, el discurso de investidura del presidente de la Junta y, también, la comparecencia de inicio de legislatura de esta consejera, porque, cuando lo haga, verá –y son mis palabras textuales– que los conciertos educativos no están encima de la mesa. Es textualmente lo que refleja la prensa, es lo que reflejan los medios de comunicación, y, por tanto, señoría, no hay caso ni debate. El debate, en realidad, es otro, y urgente, y es el que le acabo de manifestar.

Señor García, la posición de la Junta es bastante clara: nuestra prioridad es defender y mejorar la educación de Castilla y León, y muy especialmente la educación pública. Por eso, si de verdad quiere hablar de la defensa de la educación pública,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

pues hablemos de ello. Pero hablemos de resultados, de exigencia, de profesorado y de aprendizaje; no de polémicas construidas para evitar el debate verdaderamente incómodo para ustedes. Este es el primer PISA que evalúa plenamente alumnado formado bajo una normativa: la LOMLOE. Una ley que ha trivializado la educación, rebaja la exigencia, debilita el esfuerzo y convierte la promoción y la titulación en decisiones –vamos a llamar porque está de moda– subjetivas.

Por tanto, señoría, España hoy es más inculta: ha bajado en comprensión lectora, ha bajado en ciencias y ha bajado en matemáticas. Frente a ello, frente a esta situación, nuestra defensa sí que es de la educación pública, y es –ya lo hemos anunciado– potenciando la lectura; nuestro Plan de Matemáticas; extender las medidas de éxito educativo, entre otras muchas; preocuparnos de los profesores para que estén respaldados; reducción de la burocracia... Una serie de medidas que son rigurosas. Y, sobre todo, señoría –y ya acabo–, una idea muy sencilla, que la LOMLOE parece que considera también muy anticuada: que la verdadera igualdad consiste en que todos los alumnos aprendan, no simplemente en que todos pasen de curso. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Pardo Álvarez. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra don Miguel Ángel Blanco Pastor.

POP/000023

EL SEÑOR BLANCO PASTOR:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Ha cumplido la Junta de Castilla y León con dotar a Palencia de un nuevo y moderno complejo hospitalario? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Blanco Pastor. Para contestar la pregunta, tiene ahora la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, don Alejandro Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, frente a los fáciles titulares y al teatro político de quienes hablan del sainete, están los hechos. Por eso, yo le invito hoy a bajar el telón de la propaganda y abrir el expediente de la realidad, porque los hechos siempre acaban desmontando su relato.

Mire, en marzo de dos mil veintitrés se licitó el bloque técnico del Río Carrión, adjudicándose en agosto a la UTE Acciona Construcción–Acciona Industrial. En octubre se inicia la obra. Y ya el veintiséis de diciembre –apenas dos meses después– la adjudicataria solicita la suspensión temporal parcial.

En julio de dos mil veinticuatro, la empresa solicita una suspensión temporal total y paraliza la obra; suspensión que se deniega.

En marzo de dos mil veinticinco, Acciona solicita un modificado de obra, que también se deniega. Y en julio solicita la segunda suspensión temporal total, que fue desestimada.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

A finales de enero del veintiséis, se inicia el procedimiento de resolución del contrato por incumplimiento del contratista, contando con el dictamen del Consultivo de veintisiete de agosto en el que se avala el incumplimiento culpable del contratista. El uno de septiembre se resuelve el contrato por esta causa.

Y esto, señoría, no son sainetes ni son terrores; son hechos. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Blanco Pastor.

EL SEÑOR BLANCO PASTOR:

Como comprenderá, los palentinos dicen una cosa clara: evidentemente, ustedes no han cumplido con Palencia, no hay un hospital. Fíjese, se va usted al dos mil veintitrés. No, no, no. Váyase al dos mil uno, dos mil uno: prometieron un complejo hospitalario en Palencia. Dos mil uno. *[Aplausos].* Tardaron 9 años. Mire, el presidente Herrera 9 años tardó. *[El orador muestra un documento].* En dos mil diez se presenta y dice: por un nuevo hospital moderno y funcional para Palencia. 9 años para decir esto. ¿Sabe lo que hay ahora? Un esqueleto; un esqueleto de hormigón. No hay absolutamente nada. 25 años para no conseguir absolutamente nada. Son incapaces. *[Aplausos].*

Pero, fíjense, vamos a empezar con el serial que tanto le gusta: en dos mil diecisiete empezaron las obras; en dos mil veinte las suspenden; en dos mil veintitrés vuelven a sacar a licitación, con el doble de presupuesto, eso sí; en dos mil veinticinco se suspenden; en dos mil veinticinco intentan a ver si podemos hacer una modificación del proyecto y continuar con todo esto, pero no han sido incapaces; y, definitivamente, en diciembre se paraliza. Y allá va cuando aparece usted en escena en dos mil veintiséis, una semanita antes de que empiece la campaña electoral, y dice: rescindiremos el contrato con la actual contratista. ¿Sabe cuánto ha tardado? Desde febrero del dos mil veintiséis hasta el uno de septiembre que lo ha firmado usted. 6 meses solo para firmar la rescisión del contrato. ¿Para qué las prisas? Si los palentinos llevan esperando 25 años, por 6 meses más o 6 meses menos... *[Aplausos].* Es lo que habrá pensado.

Pero es que, fíjese, hasta ha caducado la licencia de obras del ayuntamiento porque no han cumplido los plazos de ejecución. Y ahora nos vienen, como dijo en la Comisión, que van a agilizar plazos licitando la nueva redacción del proyecto y la ejecución de forma conjunta. De verdad, no son ustedes creíbles.

Y para concluir, ya que le gusta tanto la palabra "sainete", vamos a decir lo que sucedió hace apenas unos días, donde el Partido Popular en el Ayuntamiento de Palencia vota sí a que se reanuden de forma inmediata las obras del hospital a propuesta del Partido Socialista, pero el Partido Popular –oh, sorpresa– en la Comisión de Sanidad, por la tarde, dice que no a reanudar las obras en el Hospital de Palencia. Si no se ponen ustedes ni consigo mismo de acuerdo, ¿cómo van a poder resolver este conflicto? Es imposible. *[Aplausos].* Llevan tres licitaciones, dos paralizaciones, una rescisión contractual y decenas de actos propagandísticos proponiendo un nuevo hospital en Palencia. Esa es la realidad. ¿Y cuál es lo que tenemos? Una estructura de hormigón.

La realidad es que han engañado a los palentinos durante 25 años, y los palentinos sienten que les quieren condenar a la espera de otros 25 años más. Aquí solo hay un responsable: ustedes, la Junta de Castilla y León. Así que reaccionen y reanuden las obras de forma inmediata. Gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Blanco Pastor. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Mire, lamento no poderle dar respuesta a lo del dos mil uno, puesto que ni siquiera vivía en Castilla y León, pero bueno.

Mire, desde el inicio Acciona ha buscado únicamente un modificado, que por supuesto no hemos aceptado. Mire, es la misma empresa y el mismo *modus operandi*, según informe de la Intervención General de la Administración pública del Estado, de 11 contratos, 5 con Adif y 6 con la Dirección General de Carreteras, bajo el mandato en el Ministerio del que fuera secretario de organización de su partido –actualmente en prisión–, el señor Ábalos. La misma empresa que la que el siguiente secretario de organización de su partido –y ya van 2–, el señor Cerdán –ahora en libertad provisional–, realizó contratos irregulares. Y esto, y después de oírle a usted el tema de los 6 meses, nos lleva a pensar que, si ustedes a lo mejor hubieran estado gestionando esta obra, hubieran accedido a la modificación del contrato. Nosotros, desde luego, no, señoría. *[Aplausos].*

Estas rescisiones contractuales no se dan solo en Castilla y León. En Asturias, la consejera de Sanidad ha definido como inevitable y obligatoria la rescisión del contrato en la ampliación del Hospital de Cabueñes, en Gijón. ¿Allí sí... allí sí que vale y aquí no, señoría? ¿Allí es inevitable y aquí es un sainete, como ha dicho alguien muy próximo a usted? Mire, ustedes siempre con el cinismo político como bandera.

Y aquí además utilizan al Ayuntamiento de Palencia para enredar políticamente pidiendo una mesa de trabajo para calendarizar la obra. Eso, quien no es capaz de gestionar acciones como el plan de accesibilidad y acerado del municipio, la transformación de la pérgola de los juzgados en un refugio climático o el Plan de Sostenibilidad Turística del Cristo, por poner solo algunos ejemplos. *[Aplausos].*

Y ya les digo que podrán intervenir en las obras de sanidad cuando gobiernen en la Junta; antes, no. Nosotros ya disponemos del anteproyecto de las obras del bloque técnico y del bloque de hospitalización, y licitaremos proyecto y obra próximamente. Y, desde aquí, vuelvo a manifestar el compromiso con los palentinos para que puedan disponer de un hospital renovado, como van a disponer de la unidad de radioterapia con la próxima instalación del acelerador lineal.

Mire, mientras que ustedes se mueven en el fango, malgestionan donde tienen la responsabilidad de hacerlo y utilizan el cinismo como arma política, nosotros, a pesar de las dificultades, y cumpliendo escrupulosamente con la ley, trabajamos por mejorar la sanidad de las palentinas y los palentinos, aunque a ustedes les pese, y al parecer por su pregunta, mucho. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jesús Iñaki Gómez Domínguez.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

POP/000024

EL SEÑOR GÓMEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Muy buenas tardes, señorías. Permítame, en primer lugar, al ser mi primera intervención en el Pleno de la Cámara, que conste en el Diario de Sesiones el honor que supone para mí ser voz de zamoranos y zamoranas. Y espero que con el paso del tiempo pues estén orgullosos de mi trabajo, sea cual fuere su opción política, especialmente la opción mayoritaria elegida por el 45 % del censo de Zamora, que es la abstención.

El tema que nos ocupa, si me permite, quería saber, bueno, en Zamora hay varios proyectos que están en marcha a cargo de la Junta de Castilla y León, acumulan retrasos. Hago mías algunas de las palabras de mi compañero Miguel Ángel, y no le voy a hacer el relato, pero sí me gustaría que la Junta de Castilla y León me dijera cuándo van a finalizar los proyectos que tiene en marcha en la ciudad de Zamora. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Gómez Domínguez. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, don Carlos Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, le doy la bienvenida a la Cámara y también le deseo un trabajo fructífero. Es lógico y natural que su primera pregunta tenga que ver con las inversiones que la Junta hace en Zamora, porque es la Administración pública que más inversiones y más se compromete con la ciudad de Zamora y con la provincia de Zamora. *[Aplausos].* Ahí están los planes territoriales en Benavente, Tierra de Campos, La Raya o Zamora Norte.

En el caso de Zamora Norte sabe usted que el polígono empresarial está ya en ejecución. La inversión inicial de la primera fase son 17 millones de euros, y estamos hablando de 880.000 metros cuadrados. Las expectativas de venta de esta parcela son muy importantes, y esto nos ha llevado –y le quiero anunciar– a una ampliación de ese polígono. Estamos hablando de otro medio millón de metros cuadrados, con una inversión adicional de 6.000.000 de euros, lo que nos va a dar finalmente un polígono de 1.400.000 metros cuadrados y 23 millones de inversión. La primera fase está ya ejecutada en un 50 %.

No es la única actuación. El Museo de la Semana Santa, que impulsamos tres Administraciones: la Junta de Castilla y León pone 10 millones de euros y contamos con la colaboración de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento.

En el centro cívico, la inversión son 7.000.000 de euros. Ahí la Junta de Castilla y León aporta el 65 % del total, y además lidera la contratación, dirección y ejecución de la obra.

En el conservatorio de la música, hablamos de 17 millones de euros de la Junta de Castilla y León. La nueva residencia para personas mayores, ahí la inversión son 26 millones de euros de la Junta de Castilla y León. La nueva estación de

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

autobuses en Zamora, aunque pues inicialmente podría no haber sido nuestra competencia, la hemos liderado para que la obra se pueda hacer. Hablamos de una obra que va a rondar 7.000.000 de euros de inversión y que esperamos ya también tener licitación de la obra en breve.

Y, por último, no solamente estamos liderando obras contratadas por la Junta de Castilla y León, sino colaborando con el propio ayuntamiento en el mercado de abastos. Sabe usted que la Junta de Castilla y León, a pesar de que no es una obra de la Junta, ponemos 1,6 millones de euros el Gobierno autonómico. Es una obra también que tiene algunas dificultades. El propio teniente alcalde del Ayuntamiento de Zamora reconoce que los modificados de esta obra, de acuerdo con la normativa vigente, son muy exigentes por la Ley de Contratos. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Gómez Domínguez.

EL SEÑOR GÓMEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Gracias, un honor, señor Carriedo, que me responda el portavoz, se lo digo de verdad. Si hubiera querido preguntar por la provincia lo habría hecho. Me habla usted de Monfarracinos, de Benavente. Le habría preguntado por el Cylog; por la cúpula –¿se acuerda usted de las cúpulas del Duero?–; por el palacio de congresos –¿se acuerda?–; por el funicular del Parque Natural de Sanabria; por La Puebla-Rihonor; por la ZA-111, que sufrió los incendios en Molezuelas; por la ZA-912 de la sierra de la Culebra; por la reforestación... Pero le he preguntado por la ciudad de Zamora. No me responda manzanas traigo. Hagamos un debate serio. O intentémoslo.

Yo le quería preguntar por el conservatorio. Comenzó la tramitación en el año dos mil siete, seguimos sin día. El propio señor Mañueco, que hoy no nos acompaña porque se ha tenido que marchar, anunció a cinco columnas en la prensa local que el curso dos mil veinticuatro-veinticinco comenzaría en el nuevo conservatorio; estamos en septiembre de dos mil veintiséis y ni este curso ni probablemente el siguiente.

El centro cívico tenía que haber finalizado las obras en dos mil veinticuatro, el convenio es de dos mil diecisiete. El Museo de Semana Santa tiene que finalizar ahora, pero se presentó el proyecto en dos mil veinte, se licitó en dos mil veintidós y en dos mil veinticuatro de nuevo. La Residencia de los Tres Árbol... –perdón– la residencia del centro multiservicios, que sustituye a la de los Tres Árboles, donde nos explicarán qué va a hacer con esas 167 camas, tenía que haber acabado en el verano del dos mil veinticinco; sigue sin terminar. Y la joya de la corona: la unidad de ictus, que la han anunciado 20 veces, y están vidas en juego, señor Carriedo. *[Aplausos]*. Están vidas en juego.

Pero yo quería hacer una pequeña reflexión, y no quiero acabar el tiempo. Yo soy nuevo aquí, en el... he mirado el Diario de Sesiones: Pedro Sánchez, 46 ocasiones fue mencionado en el Pleno pasado; Zamora, 18; Marruecos, 25; Palencia, 6. ¿Creen ustedes que todo eso le interesa a la ciudadanía? ¿Por qué no hablamos de los problemas de Castilla y León? ¿Dónde está la cortesía parlamentaria? *[Aplausos]*. Tuvo que ser el señor Herrera el que nos diera la bienvenida, y le agradezco su bienvenida, claro que sí, pero han pasado cinco meses. La vicepresidenta es de mi tierra, no me saluda por los pasillos, ¿dónde está la cortesía parlamentaria?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Se arrogan para sí... –y ya acabo, señor presidente– se arrogan para sí la capacidad de trabajo, nos... nos llaman casi vagos y maleantes: somos los hijos de la generación de trabajadores y trabajadoras que levantó este país, hemos estudiado con becas públicas, llevamos trabajando desde los 20 años, seguimos estudiando. ¿Y ustedes nos llaman vagos? Nos dan lecciones de meritocracia –como dice la canción– gente con apellidos de la aristocracia. Nos rebelamos contra eso, señoría. Y el problema es que nos hacemos invisibles aquí. Ustedes van de la mano de Vox, que tiene en su ADN acabar con el Estado de las Autonomías y salir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Gomez Domínguez...

EL SEÑOR GÓMEZ DOMÍNGUEZ:

(Acabo ya. Perdón, presidente). ... y salir de la Unión Europea, y lo que van a conseguir es hacernos invisibles, irrelevantes. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ojalá nos ayudaran a la Mesa, como ha dicho usted, a conservar la cortesía parlamentaria. Aplaudo sus palabras. Y ahora tiene la palabra el señor Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Señoría, yo he venido a hablar de Zamora y usted de otras cosas; pero lo respeto. Mire, el polígono de Monfarracinos se llama Zamora Norte, porque tiene como función fundamental generar empleo y riqueza para personas que van a vivir en la ciudad de Zamora, eso es indiscutible. Si hablamos ahí de ampliar ese medio millón de metros cuadrados, llegar a 1,4 millones de metros cuadrados, y 23 millones de inversión, es para Zamora; el Museo de la Semana Santa es en la ciudad de Zamora; el centro cívico, el conservatorio de música, la nueva residencia, la estación de autobuses, mercado de abastos. Yo he venido a hablar de Zamora. Muchas gracias. *[Aplausos].*

POP/000025

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra don Sergio Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, presidente. Señora consejera: ¿cuándo van a iniciar ustedes las obras de construcción del Centro de Formación Profesional y Educación... y Educación Secundaria del barrio de San Lorenzo, en Segovia?

Porque mire, estuvo usted hace unos días y dijo que no podía dar fechas –después de 20 años que llevamos esperando este centro educativo–. Y dijo cosas como que usted no se pone de acuerdo con el equipo rector, que es un proyecto muy complejo,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

y que tiene que hacer un test de resistencia técnica para evitar más retrasos. ¿Más todavía, señora consejera? ¿No ha tenido tiempo en todo este tiempo? Y, sobre todo, que tiene que hacer todo esto también porque el suelo no es para una obra inmediata. Hombre, 11 años desde que empezaron la obra no creo yo que sea muy inmediato.

Mire, señora consejera, en una cosa estoy de acuerdo: puede haber retrasos en una obra, puede haber incluso la extinción de un contrato... la rescisión de un contrato, modificados, problemas con la empresa... pero cuando a uno le dan la parcela en dos mil nueve y no la acepta hasta dos mil quince, ya llevamos 6 años de retraso; si no inicia las obras hasta dos mil diecinueve, ya llevamos 10 años de retraso. Con lo cual, señora consejera, todos estos retrasos nos llevan a lo que nos llevan.

Y, además, con usted estaba el alcalde... bueno, iba a decir de Segovia, más bien es del PP, porque lo que hizo fue defenderles a ustedes en vez de a la ciudad de Segovia. Dijo que, claro, que es que esto era un regalo envenenado –es el único en Segovia que no sabe que debajo del suelo hay granito o escorrentías–. Pero claro, esto lo dijo el otro día; en dos mil veintitrés, como era el candidato a alcalde, dijo que ya había fecha para tener las obras y el instituto de San Lorenzo. *[El orador va mostrando unos documentos].* Pero es que, esto que usted ahora dice que es que hay que hacer test porque no saben, la anterior consejera, en enero de este año, en enero de este año –por eso debe ser que está ahí arriba– dijo que en dos meses iban a licitar las obras.

Señora consejera, ya le he dado yo el contexto y las cifras; ahora le pido que usted me de las fechas de cuándo las van a hacer. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Iglesias Herrera. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, doña María Pardo Álvarez.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

Muchas gracias, presidente. De sus palabras intuyo que usted se alegra de lo que hacemos en Segovia. Fíjese, 113 centros que tenemos allí, y hablamos de la mayor inversión en educación que en estos momentos tiene viva la Junta de Castilla y León; 26 millones de euros para una ciudad y para un barrio que realmente, efectivamente, se merece una obra de estas características.

Ahora le hablaré de lo que dije en esa ocasión. La Junta de Castilla y León licitará las obras del nuevo centro de San Lorenzo cuando concluya la supervisión técnica de este proyecto, especialmente ambicioso –como explicaré a continuación– y que integra Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, y que, efectivamente, la Junta de Castilla y León, en su compromiso con la comunidad educativa, ha ido variando a lo largo de los años.

Como le digo, el que mayores recursos va a consumir en infraestructuras educativas de toda la legislatura. Porque, señoría, Segovia, de los 34 millones de euros previstos invertir en distintas obras en marcha, este es el que mayor envergadura tiene. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Pardo Álvarez. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Iglesias Parra.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Yo le he hablado de un caso concreto, usted me habla de todo lo que van a invertir; que, por cierto, descuente de ahí todo lo de los fondos europeos que ustedes no... han recibido del Gobierno de España. Mire, señora consejera, yo le he hablado del instituto, que sí, claro que me preocupa, porque tengo amigos que iban a ir a él hace 20 años, y ustedes todavía andamos con este retraso.

Es un proyecto que nace de una petición del barrio a finales de los años noventa. En dos mil nueve, un Gobierno socialista les dio la parcela; ¿de quién es culpa, señora consejera, de que hasta dos mil quince ustedes no aceptaran la parcela? ¿De quién es culpa de que hasta dos mil diecinueve no se licitara la obra? ¿De quién es culpa de que en aquel momento ustedes no hiciesen esos estudios que dice usted que está haciendo ahora? ¿De quién es culpa de que hace dos años y medio la parcela... el proyecto se paró y la parcela sigue ahí muerta de risa?

Y no solamente esto, señora consejera. Es que hace dos años y medio que esto se paró y usted viene a Segovia y nos dice que no sabe cuándo lo va a hacer. Igual si hubiese sido concierto, igual se hubiese dado más prisa.

Pero mire, señora consejera, después de dos licitaciones, de construir y tenerlo que derribar porque estaba mal hecho, ahora nos viene y nos dice que tiene que hacer un test. Señora consejera, o ustedes son unos inútiles y unos incompetentes o ustedes están engañando a la ciudadanía con un proyecto que no van a hacer. Y ninguna de las dos opciones son válidas.

Así que le pido que me dé fechas, que pida disculpas y, sobre todo, tanto que usted le gusta el Informe PISA, esto también es calidad educativa, tener una instalación en condiciones. En esto ustedes van suspensos y con 20 años de retraso. Nada más. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Iglesia Parra. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Pardo Álvarez.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

Muchas gracias, señor presidente. Solo una consideración inicial, señoría: los fondos europeos no son del Gobierno de España, no son del Gobierno de España; son fondos europeos. *[Murmullos].* Dicho lo cual... *[aplausos]* ... dicho lo cual... No son de Pedro Sánchez. Dicho lo cual, señoría, me centro... me centro en responderle a su pregunta.

Usted habla de mala fe. Yo le voy a dar algún dato y no le voy a hablar de mala fe, le voy a hablar de realidades. Mire, para que los vecinos del barrio de San Lorenzo, en Segovia tengan información veraz sobre este proyecto, yo sí le voy a dar datos. El primer contrato, efectivamente, de construcción se formalizó en mil diecinueve, y se limitaba a un centro de Formación Profesional. Y, sí, al iniciarse las obras de construcción, en la parcela se detectaron numerosos problemas de los que el ayuntamiento en su día, gobernado por ustedes, pues no había informado: grandes bloques de granito, aguas subterráneas y hasta conducciones municipales en el subsuelo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Nadie habla de mala fe. Ustedes entregaron una parcela, y mis palabras textuales fueron que esa parcela era, evidentemente, inidónea; pero no la rechazamos.

Esa ha sido la principal causa de un gran retraso. Aun así, el proyecto se adjudicó y poco después la empresa contratista abandonó la obra –que usted no lo ha citado–, había ejecutado tan solo el 5 %. El segundo contrato se firmó en dos mil veintidós y la empresa llegó a una ejecución de aproximadamente el 12 %, y también abandonó la obra en marzo de dos mil veinticuatro. Con esta situación pues hubo incluso que demoler algunos elementos que presentaban deficiencias graves.

Así las cosas, en dos mil veinticuatro se tomó una decisión bastante valiente, de mejora y ampliación de los servicios educativos: licitar no solo un centro de Formación Profesional, sino también un gran complejo educativo que aglutina Formación Profesional, Secundaria y Bachillerato. Para lo cual hubo otra vez que contratar y elaborar un proyecto nuevo basado en los estándares de eficiencia energética actuales.

El nuevo centro, señoría, que además de Secundaria y Bachillerato va a albergar 9 ciclos formativos, con 26 unidades presenciales y 2 a distancia, será un proyecto único que conllevará una inversión estimada –como le decía antes– de 26,5 millones de euros. De esta forma –y acabo ya–, los vecinos del barrio de San Lorenzo van a poder disfrutar de una estructura educativa.

Les recuerdo que los incumplimientos empresariales y las dificultades derivadas de la naturaleza de la parcela, cedida por el ayuntamiento, no son responsabilidad; y que una vez más esta Consejería y la Junta de Castilla y León padece los retrasos, nunca los provoca. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María del Carmen Iglesias Parra.

POP/000026

LA SEÑORA IGLESIAS PARRA:

Gracias, señor presidente. Mi pregunta es sobre Guisando, un pequeño pueblo de la provincia de Ávila. ¿Por qué la Junta de Castilla y León ha denegado... denegó su reapertura después de haberla públicamente anunciado? Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Iglesias Parra. Para contestar la pregunta, tiene ahora la palabra la... la consejera de Educación, doña María Pardo Álvarez.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, yo no sé qué ha escuchado usted, pero sí que le recuerdo o le invito a que cuando quiera hacer una pregunta parlamentaria pues se documente debidamente, porque la Junta de Castilla y León en ningún momento ha denogado... ha denegado –perdón– la apertura del colegio de Guisando –al que se refiere–; al contrario, ha sido autorizada y el centro está funcionando con los tres alumnos que se matricularon en el mismo. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Pardo Álvarez. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Iglesias Parra.

LA SEÑORA IGLESIAS PARRA:

Gracias, señor presidente. Después de la que han armado, señora consejera, ha sido usted innecesariamente ofensiva; se lo digo de verdad. Mire, efectivamente, el colegio está abierto. Han hecho ustedes una gestión tan magnífica, lo tenían tan bien planificado que los niños han estado 8 días lectivos sin profesor. *[Aplausos].*

Mire, le voy a contar... le voy a contar lo que de verdad ha pasado. El martes ocho de septiembre, un día antes de que empezara el curso escolar, el delegado territorial convocó una rueda de prensa para hablar de las novedades del curso escolar. En esa rueda de prensa anunció como buena noticia la reapertura del aula de Guisando para compensar la mala noticia de otras dos aulas que se cerraban en la provincia de Ávila. Sus palabras textuales: consignamos la reapertura del aula del CRA Camilo José Cela en la localidad de Guisando.

Al día siguiente, señora consejera, el primer día de curso, el colegio no se abre porque no hay profesor. Un día después la Dirección Provincial llama a las familias y les dice que el colegio no se abre, que ha sido una mala interpretación de los medios de comunicación. Repito las palabras del señor delegado de la Junta: consignamos la reapertura del aula del CRA Camilo José Cela en la localidad de Guisando. Ya me dirá usted qué interpretación cabe a esa frase que los medios de comunicación entrecomillan.

Pero, como lo de la prensa no tenía un pase, al día siguiente ustedes dicen públicamente que no se dan las circunstancias que permitan su reapertura, señora consejera, sin más, sin decir qué había cambiado en tres días. A las familias se les ofrece un taxi para llevar a los niños a otra localidad. El propio Ayuntamiento de Guisando se queja públicamente de este despropósito. Y el día dieciséis, señora consejera, el Partido Socialista sale en la prensa diciendo que va a pedir explicaciones de lo que está ocurriendo. Y el día diecisiete, señora consejera, el delegado territorial de la Junta se desplaza hasta Guisando con un fotógrafo debajo del brazo para decir que es que había que hacer las comprobaciones necesarias y que efectivamente se habían hecho. 4 versiones en 9 días.

Supongo que cuando usted y el señor Mañueco se dejan la piel defendiendo la libertad de elección de centro –que es algo que les preocupa mucho–, no están pensando precisamente en los cientos de municipios pequeños de Castilla y León, donde el problema no es qué centro elegimos, sino si tenemos centro al que ir. *[Aplausos].*

Lo peor de todo, señora Pardo, no ha sido la nefasta gestión que han hecho ustedes con este tema, ni siquiera que hayan jugado con las familias. Fíjese, lo peor es lo que han hecho durante esta semana, estos 10 días, mentir a los ciudadanos, y lo que ha hecho usted aquí hoy; eso es lo más grave. Porque lo que de verdad les preocupa no es que los niños de Guisando tengan... tengan colegio, sino cómo iban a salir ustedes en la foto.

En el Partido Popular se llenan la boca de excelencia, de la lucha contra la despoblación, pero cuando tienen que sostener un aula con 3 niños, entonces, intentan quitarse el mochuelo de encima. Convicción, la justa; propaganda, la que haga falta. Gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Iglesias Parra. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Pardo Álvarez.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

Muchas gracias, señoría. Dice usted que la ofendo. Simplemente le invitaba a que antes de hacer una pregunta parlamentaria se documente. Yo ahora voy a documentarla, porque quizá las palabras, el dime y direte lleva a estas situaciones. Pero yo le explico nuestro compromiso... nuestro compromiso con la legalidad, con el procedimiento y también con la escuela rural.

Yo creo que no hay tema, pero... ni pregunta, pero aprovecho para tres cosas. La primera de todas, defender la gran labor que se desarrolla desde las Direcciones Provinciales de Educación –en este caso, la de Ávila–, cuyos responsables y funcionarios han actuado con rigor y con celeridad, precisamente para autorizar en un tiempo récord la apertura de esta unidad educativa.

En segundo lugar, para decirle que no ha habido cambio de criterio, ni muchísimo menos, y lo que ha habido, simplemente, es una tramitación de un procedimiento; el legalmente establecido. Y que yo creo que debería usted haber preguntado formalmente antes de formular esta pregunta parlamentaria. Le digo... lo digo porque la escuela llevaba un año cerrada, por lo que su reapertura pues requería la presentación formal de una solicitud y la tramitación del correspondiente expediente administrativo. La solicitud, acompañada de la documentación necesaria, fue presentada el viernes cuatro de septiembre. Fíjese si somos flexibles con las decisiones de las familias sobre escolarización, cuatro de septiembre. Y ha sido autorizada el día diecisiete de septiembre; es decir, 13 días después.

¿Qué ha acontecido en esos días? Pues que la Administración educativa lo que ha hecho ha sido cumplir la legalidad y ha acudido a la cumplimentación del procedimiento administrativo. En concreto, solicitó la evacuación del informe técnico por parte de la Dirección Provincial de Educación, porque es que hay que comprobar que cumplen los requisitos legales, que les recuerdo cuáles son, que no son tan fáciles de documentar: adecuación de las instalaciones, porque nuestros niños no pueden estar en cualquier sitio, hay que ir a comprobarlo técnicamente; la comprobación también del propio compromiso de las familias; la existencia de alumnado actual; las previsiones razonables de continuidad de matrícula; y también las necesidades del profesorado. Todo eso es lo que hemos hecho y todo eso es lo que ha acontecido en esos 13 días.

Y en tercer lugar, aprovecho también para ensalzar una vez más el compromiso de la Junta de Castilla y León con la escuela rural. Les recuerdo que garantizamos por ley la prestación de servicios esenciales con 3 niños; y también les recuerdo que la provincia de Ávila –y ya acabo– es precisamente una de las beneficiadas, porque, en concreto, son 5 unidades con 3 alumnos las que existen y 2 unidades con 4 alumnos. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Pardo Álvarez. Para formular su pregunta, tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de la UPL, don Luis Mariano Santos Reyero.

Tiene que cerrar los micrófonos. Cuando quiera.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

POP/000027

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Bien, de todo el mundo es conocido que en esta Comunidad Autónoma, esta mancomunidad de provincias, no existe un sistema... un sentimiento identitario interesante. Saben ustedes que hay muchos ayuntamientos de la provincia de León y de las provincias de Salamanca y de Zamora que han aprobado mociones que buscan un cambio de marco territorial. La verdad es que no solo hay un motivo; va más allá de la falta de identidad o de cuestiones históricas; va, sobre todo, de que a menudo nosotros vemos a esta amalgama de territorios sin alma como una madrastra que solo mira por unos hijos y desprecia a los otros.

No se trata solo de los desequilibrios económicos –que también–; no solo de que los proyectos en las provincias leonesas llegan con hasta 20 años de retraso –que también–; se trata de ver cómo en otras Autonomías el padre cuida de defender los intereses de sus hijos poniéndose al frente de las reivindicaciones, léase expolio de la variante de Pajares, conflicto de Pinos o conflicto territorial entre Somiedo y Cabrillanes. Por eso yo le pregunto hoy: ¿piensa la Junta de Castilla y León ayudar al Ayuntamiento de Cabrillanes en el conflicto jurídico del deslinde que está manteniendo contra el Principado y el Ayuntamiento asturiano de Somiedo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, don Luis Miguel González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. La Junta de Castilla y León ha defendido, defiende y seguirá defendiendo a su territorio y a todos los municipios de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor González Gago. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señor Gago, para que nos entendamos todos, hablamos de un conflicto territorial de deslinde entre los municipios de Cabrillanes y Somiedo (Asturias) bajo una perspectiva de defensa de la integridad patrimonial y la soberanía territorial; o, dicho de otra forma, una disputa técnica sobre el posicionamiento de mojones es en rigor un desafío a la soberanía de la provincia de León, y, por tanto, mientras estemos aquí, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Una alteración de límites autonómicos al tratarse de una linde entre León y Asturias, la resolución del conflicto implica necesariamente la modificación de los límites geográficos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, afectando directamente al Estatuto de Autonomía.

Bien, pues, detrás de este conflicto, largo y tedioso, nos encontramos a un municipio asturiano, Somiedo, luchando a brazo tendido, y a su lado, como no puede

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

ser de otra forma, su padre, el Principado; como pasa... como pasó y pasa también en Pinos y al otro lado del ayuntamiento, en un ayuntamiento, el de Cabrillanes, con escasamente 700 habitantes, que solo ha tenido la pequeña ayuda de la Diputación de León y que nunca ha tenido la ayuda de la Junta de Castilla y León. Yo le pregunto, señor Gago: ¿dónde está la madrastra?, ¿dónde se encuentran ustedes?, ¿dónde están los patriotas?, ¿dónde están aquellos que hablan de límites territoriales?

Lo cierto es que, en estos más de veintiséis años de litigios y sentencias, a ustedes, en Babia, solo se les ve en televisión. Miento: no se les ve ni en televisión, porque no tienen ni cobertura de la televisión y, por lo tanto, no les ven ni siquiera por televisión. ¿Dónde estaban ustedes cuando se ocupó de forma ilegal el monte de utilidad pública de la junta vecinal de La Cueta? ¿Dónde estaban en mil novecientos noventa y dos, cuando vecinos de Somiedo lo ocuparon? ¿Qué han hecho ustedes para revertir esta situación? Lo cierto es que, mientras ustedes omiten su deber, dejan en... en situación de vulnerabilidad a los ciudadanos de La Cueta y de Cabrillanes, permiten que los límites territoriales se asalten. Y ustedes, a lo suyo: debatir cuestiones que en esta Cámara que no son de su competencia buscando ese titular fácil.

Pues mire, señor consejero, yo estoy aquí para demandar que ustedes hagan su trabajo y lo hagan rápido. Póngase en contacto con el alcalde de Cabrillanes y exija la recuperación de ese monte público, que desde mil novecientos noventa y dos ya tardan ustedes. Y ya, si eso, defiendan a los municipios de provincias leonesas o dejen que los defendamos nosotros en otra Comunidad Autónoma, porque, para estar como estamos ahora, preferimos estar solos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra el consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Mire, señoría, le reitero que la Junta de Castilla y León ha apoyado intensamente al municipio de Cabrillanes, primero, por pura lógica: porque, a la vez que hay un problema de deslinde de términos municipales con Somiedo, también tenemos un problema de límite autonómico entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad asturiana. Por lo tanto, hay un interés conjunto del ayuntamiento y de la Junta en defender esa posición.

En este sentido, la Junta de Castilla y León se personó en el proceso contencioso ante la Audiencia Nacional que plantearon Somiedo y el... y el Principado de Asturias. Contestamos a la demanda –los servicios jurídicos autonómicos–. Gracias a la participación de estos servicios jurídicos autonómicos –por lo menos a la parte alícuota que les corresponda–, se obtuvo una sentencia favorable: 678 hectáreas, de momento, han pasado a pertenecer a la Comunidad Autónoma y al Ayuntamiento de Cabrillanes. Lógicamente, Somiedo y el Principado de Asturias han recurrido en casación; veremos a ver el Supremo –en el que también nos hemos personado– qué dice al respecto.

Es curioso: llegando a estas fechas próximas, usted pregunta, pero, sobre todo, pregunta por temas municipales, y temas municipales asociados a Gobierno UPL. Oiga, ¿no hay más municipios en León que necesiten su ayuda de procurador? ¿No

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

es usted un poco ahí sectario en las preguntas que dirige? *[Aplausos].* Cualquier día me va a hacer una pregunta sobre Santa María del Páramo –que tiene usted a la alcaldesa al lado– de por qué no le damos una ayuda directa.

Se ha equivocado usted de destinatario. Aquí la... los únicos que no han ayudado a Cabrillanes es quien tiene la cooperación jurídica, económica y técnica con los municipios: sí, la Diputación de León. ¿Dónde está la Diputación de León? Está usted hablando de que el alcalde de Cabrillanes es diputado provincial de la Diputación de León, que es la primera que tiene ese deber, y no se le ha visto el pelo. Pero es que le digo más: no es que no ayude solo a Cabrillanes, ¿sabe usted que no ha sido parte en el proceso judicial? O sea, resulta que Cabrillanes sí tiene un problema de linde entre términos municipales y de linde entre Comunidades Autónomas, pero no tiene un problema de límites provinciales. ¿Quién gobierna en la Diputación Provincial de León, señoría? *[Aplausos].* Se está usted cubriendo de gloria, y su diputado provincial, también.

Mire, los servicios jurídicos de la Junta de Castilla y León están haciendo lo que tienen que hacer: defender a Cabrillanes, a León y a Castilla y León; cosa que ustedes desde la Diputación no hacen. Diputación que, por cierto, se pone como ejemplo por otro procurador y ha tenido que devolver dos millones y medio de fondos generales porque no los ha justificado. O sea, que estamos hablando sin saber. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor González Gago. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de la UPL, tiene la palabra doña Rosa María Quintanilla González.

POP/000028

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. La pregunta que voy a formular ya ha sido casi considerada en este foro, pero es muy concreta: ¿qué valoración hace la Junta de que siga sin entrar en funcionamiento la unidad de ictus de Zamora? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Quintanilla González. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, don Alejandro Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, lamentamos que la falta de médicos especialistas en neurología, un problema que afecta de modo innegable al conjunto del Sistema Nacional de Salud, esté retrasando la entrada en funcionamiento de la unidad de ictus de Zamora como estaba previsto y como es nuestro deseo.

Compartimos plenamente la aspiración de las zamoranas y los zamoranos de que esta unidad estuviera ya en funcionamiento. Somos conscientes de su importancia, pero debemos actuar con responsabilidad, por lo que no podemos abrir una

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

unidad sin contar con los médicos especialistas necesarios para garantizar una atención segura, de calidad y acorde con los estándares asistenciales. Nuestro compromiso no es solo que los servicios funcionen, sino que también funcionen bien. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra la señora Quintanilla González.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Señor Vázquez, pues creo que, año y medio después de aprobarse en estas Cortes esa unidad de ictus, ha tenido usted tiempo para buscar esos médicos tan necesarios.

Lo cierto es que Zamora sigue sin tener en marcha su unidad de ictus, y ello a pesar de que la propia Junta, el propio consejero, usted, prometió hace un año que entraría en funcionamiento al finalizar el dos mil veinticinco. Dos mil veinticinco se acabó ya hace nueve meses, y esa unidad de ictus sigue sin ser una realidad.

Por su parte, el delegado de la Junta en Zamora dio la patada hacia delante con este incumplimiento –igual que con otros que también tienen ustedes acumulados, como los centros de salud de Villalpando y Virgen de la Concha–, y decía en el mes de abril que la unidad de ictus de Zamora estaba pendiente de la formación del nuevo Gobierno, ya que el titular de la cartera de Sanidad estaba en funciones, señalando que se pondría en marcha en breve. Cinco meses han pasado y sigue sin estar; dos meses y medio desde que la actual portavoz del Partido Popular en las Cortes declaraba, ante preguntas de la prensa en Zamora, que la puesta en marcha de esta unidad de ictus era inminente.

Y, ciertamente, no sabemos qué concepto tienen ustedes de inminente, pero han pasado dos meses y medio. Y lo peor de todo es que no sabemos ni nos ha concretado cuánto queda realmente para que esa unidad de ictus esté en marcha, porque la Junta sigue sin concretar plazos. El último plazo que anunciaron fue que estaría al finalizar dos mil veinticinco, lo que entenderán ustedes que ha sido un incumplimiento flagrante. Y, mientras tanto, la Junta sigue dormida en este tema y Zamora sigue careciendo de esa unidad de ictus que permitiría atender con más celeridad los casos que se dan en esa provincia.

No hay que olvidar la importancia que tiene una rápida respuesta en el caso de los ictus tanto para la propia supervivencia del paciente como para la reeducación de sus secuelas. Y no debe olvidarse tampoco, dicho sea de paso, la excesiva lejanía que tienen con zonas como Sanabria a las áreas de salud más cercanas con unidades de ictus.

Señorías, la unidad de ictus de Zamora no es un capricho, es una infraestructura sanitaria completamente necesaria y vital para los zamoranos; es algo que venimos reclamando desde UPL en estas Cortes desde el año dos mil veintidós. Iniciativas que se toparon una y otra vez con el rechazo de los partidos de Gobierno, hasta marzo de dos mil veinticinco, cuando, por fin, se atendió y aprobó esa resolución presentada por UPL para dotar esa unidad de ictus. Y, hasta la fecha, sigue sin ser una realidad. ¿A qué se debe? ¿Por qué se sigue retrasando? La sensación que tenemos, desde luego, es que la Junta tiene bloqueadas, por razones desconocidas, la puesta en marcha de esta unidad, ya que, tras haberse superado ampliamente el calendario

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

comprometido –les recuerdo ese plazo de nueve meses–, sigue sin materializarse. Y en sucesivas declaraciones han dicho que funcionará en breve o que es inminente aprobar ese rocambolesco y... e intangible, por ahora, proyecto.

Arremánguense, pónganse las pilas para trabajar y ponerla en funcionamiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Quintanilla, se le ha acabado el tiempo.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

... ya que los zamoranos –voy terminando, señoría– sufren... que sufren los ictus no tienen por qué pagar las consecuencias de su incompetencia y su falta de palabra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Quintanilla González. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Mire, señora Quintanilla, la unidad de ictus de Zamora supone... dispone ya –perdón– de instalaciones adaptadas, equipamiento tecnológico completo y personal de enfermería específicamente formado. Por tanto, ni estamos ante un problema de infraestructuras ni de falta de inversión ni de falta de planificación por parte de la Junta. Mire, le repito, nos enfrentamos a una realidad en todo el Sistema Nacional de Salud: la grave escasez de especialistas en neurología, no hay profesionales disponibles para mantener la cobertura 24 horas al día 7 días a la semana que requiere una unidad de ictus.

Y conviene decirlo con claridad: no hay neurólogos disponibles ni en Castilla y León ni en el resto de España; y esto es consecuencia de años de una mala planificación de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud por parte del Ministerio de Sanidad. Tan evidente es el problema que donde el Ministerio gestiona la sanidad, en Ceuta y en Melilla, el Gobierno del señor Sánchez tiene externalizada a la sanidad privada el código ictus y otras prestaciones básicas en neurología y en otras especialidades. Lo digo para su conocimiento y para el de otras bancadas de esta Cámara. *[Aplausos].*

Nosotros hemos desplegado las medidas a nuestro alcance para incorporar especialistas en neurología. Publicamos de forma reiterada las plazas vacantes, contamos con las sociedades científicas, hemos más que duplicado la oferta de plazas mir de neurología, pasando de 5 plazas por año en dos mil veintiuno a 11 plazas por año en dos mil veintiséis. Hoy contamos con 43 residentes en formación de esta especialidad, es decir, 22 más que en dos mil veintidós.

Con la fidelización se han incorporado a 18 neurólogos, hemos convocado y adjudicado 55 plazas de neurología y hemos promovido la colaboración entre hospitales de la Comunidad para reforzar la actividad asistencial de este servicio; como también hemos reforzado la asistencia a la emergencia tiempodependiente, como el ictus, en cualquier punto de la Comunidad; disponemos de más ambulancias; 10 helicópteros

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

medicalizados –por cierto, uno en Villaralbo–; y hospitales conectados en red, lo que permite que cualquier paciente con un ictus reciba el tratamiento más adecuado en el mejor tiempo posible.

Señorías, nuestro compromiso con la unidad de ictus de Zamora sigue siendo absoluto e irrenunciable. Y mientras que trabajamos para disponer de los especialistas necesarios –a usted le parecerá fácil, pero no lo es–, los zamoranos y las zamoranas cuentan con una atención especializada y segura a través del código ictus y a la red de teleictus, conectada con el Hospital de Salamanca, que garantiza valoración neurológica experta y asistencia adecuada las 24 horas del día los 365 días del año. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de la UPL, tiene ahora la palabra doña Alicia Gallego González.

POP/000029

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bueno, no está el consejero de la Presidencia, pero sí que me gustaría transmitirle que, como alcaldesa de Santa María, sí que me gustaría que nos explicara a los alcaldes cómo reparte y bajo qué criterios esas subvenciones directas que suele tener en su caja mágica.

Dicho esto, es: ¿qué valoración hace la Junta de su gestión de inicio escolar en la provincia de León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Gallego González. Para contestar la pregunta, tiene la palabra la consejera de Educación, doña María Pardo Álvarez.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Pues para contestar a su pregunta voy a ponerle un poco en contexto. El curso... el curso escolar ha comenzado con normalidad, perfectamente organizado, fruto del esfuerzo coordinado de la Dirección Provincial de Educación de León, de los servicios centrales de la Consejería, y también de toda la comunidad educativa, a la que desde aquí quiero dar las gracias. Pero es que, además, también ha comenzado con todos los servicios educativos esenciales en funcionamiento –comedores, transporte–; con un crecimiento de alumnos y de profesorado importante: casi 60.000 alumnos, un 0,4 % más que el año anterior. Crecimiento especialmente significativo en la etapa gratuita de 0 a 3 años –supongo que usted también se congratula–. Alcanza ya los 3.600 alumnos, aumenta un 7,8 %. Y también con una Formación Profesional en crecimiento, con más de 9.500 estudiantes, 5 nuevas titulaciones adaptadas a las necesidades laborales de la provincia. Y también con más profesorado, con 28 maestros más que el curso pasado y con 60 profesores de Secundaria más.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Por tanto, pues, mire, sin caer en la autocomplacencia, nuestra valoración es altamente positiva. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Pardo Álvarez. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias de nuevo. Bien, visiones distintas, porque lo que vemos es una falta de planificación que se ha... que ha dado lugar a un desastroso inicio del curso escolar, sobre todo porque esos... estos recortes producidos lo que han supuesto es que no ha habido ninguna mejora ni cambio. Es decir, ha constatado como la Administración autonómica sigue dando la espalda a las comunidades educativas, y se castiga especialmente a nuestro medio rural.

Y es que ustedes han firmado un preacuerdo sindical, en el cual estamos de acuerdo, con una reducción del horario para los docentes mayores de 55 años, pero, sin embargo, a pesar de que se firmó en julio, no ha sido notificados dicho hecho a las Direcciones Provinciales ni a los centros hasta el once de septiembre; lo cual ha supuesto que los centros, tanto los de Infantil, Primaria y, sobre todo, los institutos y de Formación Profesional han tenido cerrados los horarios, y con ello se ha generado un perjuicio. Y supone, básicamente, el refuerzo necesario, lo cual no hay ni previsión ni un conocimiento de cuáles son las consecuencias de este desastre. Porque ustedes se basan sobre todo en esa propaganda, pero no han sabido planificar en tiempo y forma.

También hay una demora y una incertidumbre al no haber comunicado ese desdoble de las aulas, pese a que han sido solicitadas desde el treinta de junio. Y, sin embargo, han tenido que esperar hasta el nueve de septiembre para que se les comunicara.

¿Qué supone todo esto? Pues una asfixia del mundo rural. Ustedes siguen aplicando los criterios urbanos a los pequeños centros: Toreno, Azadinos, o bien, en su caso, el centro de Carucedo. Es decir, vienen a cerrar las escuelas, no dan las ratios a los profesores, lo cual genera los problemas y la presión de los padres. Y, al mismo tiempo, seguimos con la falta de conexión digital, seguimos con la falta de inversiones necesarias –eso que usted llama diligencia, los padres, las madres le llamamos incumplimientos–, y afectando básicamente a calidad del servicio.

El otro día hablaba del Conservatorio de León, pero podemos hablar del instituto de Villaquilambre o podemos hablar de las casetas en las que siguen estando los niños después de seis años; o en Santovenia, donde se les ha negado la posibilidad de tener un comedor; igual que también en Cembranos, dificultando la conciliación familiar.

¿Qué pasó con ese convenio entre el Ayuntamiento de León –Partido Socialista– y la Junta de Castilla y León –el Partido Popular– donde iban a invertir 2.000.000 al año? Oiga, 8.000.000 para renovar los centros de los que no sabemos nada más que el humo y la propaganda que supieron vender antes de las elecciones autonómicas. Y un suma y sigue de cuestiones: la parcela que ha sido cedida para el centro de educación especial, las rutas de transportes para la Formación Profesional, en donde no supone ningún coste, y, sin embargo, no se permite a las familias hacer uso del mismo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Y, permítame, antes de acabar, ¿qué pasa con estos niños que tienen necesidades educativas? ¿Qué pasa con Anais, de Ponferrada, donde no se le pone un profesor de apoyo pese a estar en un centro de referencia auditiva? ¿Tan difícil es dar cumplimiento a esa partida que también anunciaron de 1.000.000 de euros para dar cumplimiento al sistema educativo integral y de calidad? Y, mientras tanto, la pobre niña está con problemas sanitarios, sociales y de integración educativa. Creo que queda mucho por hacer. Y copien de las Comunidades Autónomas: Galicia, Asturias y Madrid, independientemente de los partidos, dan cumplimiento a las necesidades del alumnado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Gallego González. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra la consejera de Educación, señora Pardo Álvarez.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Gallego, bueno, cuenta usted aquí cosas muy variadas; voy a intentar contestarle a alguna de ellas. Porque habla de la valoración del inicio del curso escolar, y verdaderamente aquí pues trae a colación cuestiones verdaderamente dispares. Pero, en todo caso, me habla de situaciones puntuales, de incidencias menores yo creo que para convertirlas en generales. Pero, en todo caso, pues aprovecharé para darle respuesta a alguna de ellas.

Habla del preacuerdo. El preacuerdo no se preocupe porque ya está en tramitación; de hecho, irá este viernes a la Comisión Delegada del Gobierno, ya está en tramitación en Consejo de Gobierno. Y da igual, porque cuando entre en vigor será con efectos retroactivos. Y es un acuerdo bastante costoso para la Junta de Castilla y León, que ha cumplido la obligación que había mantenido con los sindicatos antes de la fecha prevista, que era el uno de septiembre. Por tanto, creo que en ese ámbito pues, sinceramente, poco se nos puede criticar.

Cita también Villaquilambre (para que no se me olvide). No se preocupe, dentro de poco iré al inicio de las obras, y tendremos oportunidad de estar juntas si usted quiere.

Y en cuanto a la escuela rural, pues aprovecho otra vez para decir lo que he dicho antes. Mire si somos un ejemplo, le voy a poner algunos ejemplos: Calamocos, Congosto y Trémor de Arriba, mantenemos unidades abiertas con 3 alumnos; y con 4 en Canedo y Oseja de Sajambre. Pocas Administraciones –como sabe– realizan un esfuerzo como el nuestro. Toreno –que usted ha hablado– y Vega Espinareda, por parte de esta Consejería se ha seguido el mismo criterio desde hace varios años, que es el de unir aquellas aulas en que el alumnado no alcanza a los 15 alumnos; lo mismo que en otras localidades, como ha sido en Peñalba.

Y simplemente en Jesús Maestro –ya acabo–, efectivamente... –lo digo porque ha salido en prensa, creo que ha sido hoy–, pues, analizada la situación de los servicios centrales de la Consejería, se ha comprobado, en este caso, que el número de alumnos incluidos pues da... contando los de necesidades especiales, alcanzaba los 23 y que, por tanto, sí que procedía el desdoble. Le pongo simplemente un ejemplo también para que usted entienda que las situaciones muchas veces se toman porque los alumnos tienen una situación, o la educación, una situación viva. Las familias van tomando decisiones, y es la Administración la que, precisamente, de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

común acuerdo con esas familias, trata de adoptar las soluciones más favorables para su entorno familiar y para proteger al medio rural. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Pardo Álvarez. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Soria ¡Ya!, tiene ahora la palabra el procurador don José Ángel Ceña Tutor.

POP/000030

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Evangelio de San... perdón, de San Mateo, no estoy muy acostumbrado 5:37: "Sea vuestro hablar: sí, sí; no, no". Ustedes dijeron gratis, y gratis es no pagar.

Las familias y los alumnos que se han matriculado en primer curso en la Universidad de Castilla y León han pagado su matrícula. Ustedes lo dijeron, el presidente Mañueco, el diez de febrero de dos mil veintiséis en Madrid, en el foro de *La Razón*. Luego lo metieron en el... como la medida 388 de su Programa Electoral. Incluso en el Pacto de Gobierno con Vox, en el punto 13.17, ahí viene esta medida. Y que se implementaría este mismo curso. Pues, bueno, no se ha implementado, porque han pagado.

Podían haberlo hecho con bastante sencillez: un decreto de precios públicos, bonificación o exención de esta tasa del primer curso de matrícula, y ya está, solucionado. Pero no han decidido solucionarlo de una manera fácil. Por eso le pregunto: ¿es gratis?, ¿ha sido gratis el primer curso de universidad en Castilla y León para alumnos empadronados?

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Ceña Tutor. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria y Universidades, señor Juan Carlos Suárez... don Juan Carlos Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, esta medida es una medida pues trascendental: fomenta la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial, desde luego lucha contra la despoblación y... en nuestra Comunidad, y también en Soria, especialmente en Soria. Por lo tanto, yo no entiendo su valoración. La valoración solo puede ser positiva. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Suárez-Quiñones. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Es que, señor Suárez-Quiñones, la valoración la tiene que hacer usted, que es mi pregunta.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Han hecho un pacto con Vox el Partido Popular, y precisamente han creado una Consejería de Desregulación. Bueno, pues yo me planteo: ¿y por qué no empiezan la desregulación con estas ayudas? Han creado unas nuevas ayudas. Van a pedirlas, según ustedes estiman, unos 13.500 alumnos. O sea, 13.500 expedientes, 13.500 certificados que le van a obligar a emitir a las universidades públicas de Castilla y León para empadronados, 13.500 certificados de empadronamiento. ¿Eso es desregulación? ¿Eso es quitarle trámites a los alumnos, que van a tener que ir este octubre, hasta el día 22, a pedir la ayuda? Yo creo que eso no es desregulación. No es muy coherente, desde luego.

Y habla de equidad territorial y de equilibrio territorial. Bueno, pues en Soria hay 11 grados universitarios que se pueden comenzar en la ciudad. En una ciudad como Valladolid, aquí, donde estamos, o en Salamanca, más de 60. ¿Qué va a pasar? Que los sorianos tienen que salir fuera porque tienen menos oferta. ¿Y dónde van a salir? ¿Dónde van a salir, señor Suárez-Quiñones? Pues donde se han ido siempre, donde... donde se van siempre, donde han ido sus padres, donde han ido sus hermanos, sus tíos: se van a ir a Zaragoza, a Madrid, a Pamplona o a Logroño. Y allí van a tener que pagar la matrícula.

Pero, coherencia total de la Junta de Castilla y León, un alumno de Zaragoza, de Pamplona, de Tarazona que vaya a estudiar a Soria, solo con empadronarse –empadronarse para... supongo que luego esta será su próxima ley de nietos, empadronarse para luego votarles a ustedes–, solo con empadronarse, ya tienen matrícula gratuita. Es que es sorprendente. Y dice que eso es equidad territorial. Claro, es que en Valladolid tienen más de 60 grados que iniciar y nosotros solo tenemos 11. Tenemos que salir fuera. ¿Dónde está la equidad territorial? ¿Dónde está? Señor Suárez-Quiñones, contésteme, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Yo comprendo, señoría, que usted las medidas positivas de la Junta pues tiene que tratar de contrarrestarlas como puede. Con dificultad lo está haciendo, porque, francamente, con bastante dificultad. *[Aplausos].*

Lo cierto es que ayer se publicó la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León, hoy se ha abierto el plazo para que miles de familias, de estudiantes, puedan, en un procedimiento absolutamente sencillo, solicitar esa subvención para que les resulte efectivamente gratis la primera matrícula de primer grado a los empadronados en Castilla y León.

Y, mire, hombre, pues no sé sus cálculos, pero lo cierto es que el campus Duques de Soria, de la Universidad de Valladolid, en... en Soria, ha tenido en este curso veintiséis-veintisiete una matrícula de... de primera matrícula 568 estudiantes. El anterior curso eran 486. Es decir, un incremento del 16 % de personas que quieren estudiar en ese campus de Soria. O sea, que esa idea suya de la diáspora terrible hacia fuera pues parece que no le ayudan las cifras, ¿no? Porque el incremento es

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

espectacular: un 16 % más de matriculaciones en Soria respecto al curso anterior. Y todos ellos van a poder disfrutar de esos 11 extraordinarios y estratégicos grados de... de Soria, con una gratuidad de la matrícula a través de este procedimiento sencillo y que ya puesto... ya está puesto en marcha, y desde hoy se puede solicitar.

Mire, nosotros creemos que las políticas universitarias no tienen solo un impacto académico o educativo universitario; no. Tiene un impacto en el desarrollo territorial –claro que lo tiene–, en la lucha contra la despoblación y, por supuesto, en la igualdad de oportunidades. En consecuencia, cada joven que permanece en Soria, que estudia y que hace su proyecto de vida en Soria, realmente para nosotros tiene un valor estratégico, y para usted debe tenerlo también.

Estamos ante una cuestión y ante una medida que demuestra el compromiso de la Junta de Castilla y León con las familias de Soria. El compromiso, desde luego, para que las barreras económicas no impidan a una... a unos jóvenes, a unas jóvenes el iniciar unos estudios universitarios allí, en Soria. Contribuye a construir una Soria pues con más talento, con más oportunidades y, por lo tanto, con más futuro. Y además garantizamos que ese dinero no viene de la financiación universitaria, no; es aparte: ese dinero es a mayores presupuestario, que no va dirigido a la universidad, va dirigido a las familias y a los estudiantes. 12,6 millones, más otros 2.000.000 millones de reserva, y lo que sea necesario para llegar a todos con esta medida.

En definitiva, una política que se une a la reducción de precios públicos, las tasas se han reducido casi un 40 %; hemos incrementado el presupuesto, el presupuesto para becas. En definitiva, que ningún soriano o soriana renuncie a estudiar por motivos económicos en Soria es lo que pretendemos y es lo que queremos hacer. Y lamento que usted, una vez más, venga con el derrotismo y con el agravio en una medida tan objetiva, indiscutible y extraordinariamente positiva para Soria. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Suárez Fernández. Finalizado este primer punto del orden del día, ruego al señor secretario que proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Gracias, señor presidente. Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000041

Primera interpelación: **formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de agricultura y ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 33, de catorce de septiembre de dos mil veintiséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de esta interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Blanco Pastor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

EL SEÑOR BLANCO PASTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, mire dónde está usted sentado ante una interpelación ante la mayor crisis que existe, crisis sectorial, que es la crisis del campo en Castilla y León, y mire, mire dónde está el señor Pollán y el señor Mañueco. La mayor crisis sectorial que hay en Castilla y León es la crisis del campo, y mire lo solo que le han dejado. Apúntelo en la agenda, porque lo tendrá que recordar durante tiempo. *[Aplausos].*

Y fíjese que, ante la mayor crisis que está sufriendo el sector primario de Castilla y León en la última década, lo primero que nos preguntamos tanto el Partido Socialista como la sociedad civil como las organizaciones agrarias es si son o no conscientes de lo que nos estamos jugando en este tiempo.

Mire, no se trata solo de salvar al sector primario; se trata de mantener, en gran medida, el tejido económico de Castilla y León, sobre todo el tejido económico en el mundo rural. No es solo salvar a agricultores y ganaderos ante una crisis que les impide realizar de forma clara su actividad profesional, sino se trata también de salvar todos los sectores que están vinculados a los mismos, como pueden ser los de transformación de alimentos o como son también los servicios vinculados al sector primario. Todo eso es lo que nos estamos jugando. Nos jugamos salvar, en definitiva, en gran medida, el mundo rural de Castilla y León. Y, si con una agricultura y ganadería de subsistencia, como la que hemos conocido hasta ahora, el mundo rural ha perdido 11.000 habitantes, qué puede ser del mundo rural en pérdida poblacional con una situación de quiebra técnica de la agricultura y la ganadería.

Y, con esos mimbres, ustedes siguen mirando para otro lado esperando que un tercero mueva ficha para poder –lo único que saben hacer– posicionarse en contra de quien plantea alguna solución; sin que ustedes hagan absolutamente nada al respecto.

Son el claro ejemplo de actuar como el avestruz: detectan el peligro, son conscientes que no pueden huir y, en lugar de enfrentarse, esconden la cabeza para que pase el peligro sin salpicarles. Y usted, ayer, sí, levantó la cabeza. Pero levantó la cabeza solo para acusar de tener la culpa poco más que de la crisis de la subida del gasoil y de ser el causante de todo esto al señor ministro de Agricultura. ¿En serio? A día de hoy, 150 millones Ministerio, cero euros la Junta de Castilla y León. *[Aplausos].* Esa es la realidad actual: 150 a 0. No hay otra realidad. Solo levantan la cabeza para criticar las soluciones que otros ponen encima de la mesa. No hacen otra cosa.

Levanten al menos la cabeza para mirar a la cara de las organizaciones agrarias y díganles que no tienen ninguna solución, ninguna medida real para solucionar los graves problemas que acucian a la agricultura y a la ganadería de Castilla y de León. Lamentablemente somos conscientes que tampoco lo hará. Tampoco harán eso.

Y las organizaciones agrarias llevan ya tantas semanas esperando sus medidas extraordinarias de ayuda que ya están aburridas. Pero es que, además, ya les decimos a las organizaciones agrarias que ya pueden esperar sentadas a que el señor Mañueco las reciba para tratar estos temas.

Señor consejero, no se trata de lanzar soflamas de que su Gobierno está al lado del campo, solo faltaba que no lo estuviera o que estuviera en contra del campo; se trata de otra cosa. Se trata de aprobar medidas concretas, dotar de fondos extraordinarios para paliar la crisis actual y establecer un marco competitivo del sector primario

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

para la próxima década. Dejen la retórica hueca, porque ustedes lo demuestran día a día, nunca dan una mala palabra; ahora bien, tampoco tienen ningún buen acto ante los problemas que afectan a Castilla y León y, por lo tanto, también, ante el problema de la crisis que está sufriendo el campo.

Miren, ¿están al lado del campo? Pues dígale al señor Mañueco que se reúna con las organizaciones agrarias. ¿Están al lado del campo? Pues doten de partida suficiente para alcanzar los 150 millones que las organizaciones agrarias les están pidiendo. ¿Están al lado del campo? Pues abran una mesa de trabajo junto con los partidos políticos y las organizaciones agrarias para hacer un marco estructural que garantice la continuidad de la agricultura y la ganadería para la próxima década.

¿Por qué no lo hacen? Muy fácil de entender: porque no estamos en período electoral. Y se han dado cuenta que la grave crisis que sufre el campo no se puede solucionar colocándose una gorra campera, cual señorito, ni poniéndose... ni subiéndose a un tractor con traje, cual niño viendo el nuevo juguete que le han traído los Reyes Magos. *[Aplausos].*

Ahora toca escuchar, imaginar, acompañar, innovar, comprender, solucionar, ayudar, exigir –sí, también exigir a quien corresponda–; en definitiva, trabajar para que el sector primario pueda subsistir. Y, sinceramente, su Consejería, al igual que el resto del Gobierno de la Junta de Castilla y León en su conjunto, en estos meses no están demostrando que el trabajo esté entre sus virtudes.

¿Por qué no dotan de la partida de 150 millones? Porque ustedes pensaban que la agricultura y la ganadería iba a callar, se iban a conformar con los 30 millones propuestos por parte de la Consejería, y no ha sido así. Se lo han dicho: 30 millones de euros son migajas. Les quedan 120, simplemente, para empatar.

Mientras ustedes no hacen ni el mínimo esfuerzo para dotar de fondos suficientes para complementar las ayudas que vienen desde el Ministerio, como el descuento de carburantes o la ayuda a los fertilizantes –que por cierto, sin burocracia, ya están cobradas, y que han supuesto 117 millones para los agricultores y ganaderos castellano y leoneses–, mientras ustedes no hacen absolutamente nada, hoy el Ministerio de Agricultura y Ganadería sigue trabajando junto con las organizaciones agrarias para atender las reclamaciones del sector e implementar nuevas medidas, ampliando las medidas de apoyo hasta final de año. Esa es la realidad: ustedes no hacen nada y otros hacen para que ustedes critiquen.

Apoyamos esas reclamaciones justas que las organizaciones agrarias han llevado al Ministerio, claro que sí, porque la situación es crítica. Se acumulan los problemas en su Consejería y no fluye, no está siendo capaz de fluir las soluciones por su parte. Al paso que van, es mucho más probable que el Ministerio reparta un nuevo fondo extraordinario, complementando las medidas ya vigentes, a que usted pueda repartir un solo euro de los 30 millones comprometidos. *[Aplausos].*

No son capaces de hacer ese reparto porque lo han comprometido a diciembre, que, ¿para qué las prisas? Para qué las prisas, si diciembre poco más que son tres meses que ahí está. Es más fácil que el Ministerio dote de un plan de ayudas o que se comprometa a un plan de ayudas para el año dos mil veintisiete a que ustedes sean mínimamente conscientes, y eso nos parece a nosotros, de que esta crisis no va de otra cosa que de garantizar la subsistencia del sector primario de Castilla y León.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

¿Por qué no abren una mesa de trabajo con las organizaciones agrarias, los partidos políticos para definir la agricultura y la ganadería de la próxima década?

Mire, un agricultor y un ganadero no quiere vivir de las ayudas. A poco que ustedes les escuchen se darán cuenta de que quieren vivir de su trabajo; ahora bien, su trabajo no puede significar tener pérdidas, porque es su modo de vida. Por tanto, tenemos la obligación de implementar acción política que garantice su modo de vida para los próximos años. Porque ellos, los trabajadores de nuestros campos, con sus aperos y con su ganado, no son los que marcan los precios de venta en el mercado de futuros, no son los responsables del aumento desproporcionado de los precios de fertilizantes ni del precio de los carburantes, no; eso tiene la culpa otros, los que han promocionado guerras ilegales a los cuales ustedes internacionalmente apoyan y ríen las gracias. *[Aplausos].*

Ellos, los agricultores y ganaderos de Castilla y León, hacen algo aparentemente mucho más sencillo, pero vital: producen alimentos, garantizan la soberanía alimentaria de España y de la Unión Europea. También de eso va esto. Se trata de fijar un plan estructural conjunto entre todos los agentes implicados para garantizar el futuro de la soberanía alimentaria de nuestro territorio. Pero ustedes bastante tienen con desatender el presente, como para poder preocuparse del futuro.

Mientras ustedes no hacen nada, el lunes mismo, el ministro Cuerpo recibió a la patronal de la industria alimentaria, al sector de fertilizantes, a la patronal de cereales o de oleaginosas; entre otras, para generar un marco estructural que garantice el futuro del campo español y, por ende, el nuestro.

Y ustedes ¿a quién han recibido? ¿Qué han hecho? No se lo decimos solo nosotros, se lo dicen las organizaciones agrarias: ustedes no han hecho absolutamente nada. Señor consejero, lleva ya unos meses en el cargo y está siendo incapaz de implementar una sola medida extraordinaria ante esta grave crisis. ¿Usted puede tomar... –y es la pregunta que le hacemos–, puede tomar de forma autónoma alguna decisión?

No es capaz a día de hoy de dar una alternativa a ninguno de los problemas que existen en el campo: ni a la bajada de los precios de la leche ni a la carne de vacuno; es incapaz de paralizar el brote de Newcastle; y, por último, no es capaz de dotar de fondos suficientes para el sector cerealista, solo hasta diciembre.

La crisis se tiene que resolver hoy; no puede esperar a mañana. Y si no actúa a tiempo, esa crisis acabará hasta con el ayer. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Blanco Pastor. Para su contestación tiene ahora la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, don Joaquín Antonio Pino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL (SEÑOR ANTONIO PINO):

Señor presidente. Señorías, agradezco esta interpelación por... por uno de los grandes expertos en política agraria como es el señor Blanco Pastor, porque me permite rendir cuentas de estos cien días y, sobre todo, explicar qué agricultura queremos para Castilla y León y España.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Quiero agradecer... comenzar agradeciendo expresamente el trabajo de los empleados públicos de la Consejería. Su profesionalidad y su esfuerzo han sido imprescindibles para que muchas de las decisiones que hoy presento se hayan tramitado, resuelto y pagado a tiempo.

Nuestro rumbo está claro: apoyo al profesional, rentabilidad, jóvenes, agua, sanidad, innovación útil, simplificación y una política ambiental compatible con la actividad. Queremos que vuelva a merecer la pena ser agricultor y ganadero; y ese objetivo ya se está traduciendo en decisiones.

Hablemos de PAC. Mañana vamos a abonar 575 millones de euros del anticipo de las ayudas directas de la PAC 2026. Ya está dada la orden de pago. Llegarán a 48.600 beneficiarios, más del 90 % de los potenciales perceptores. Castilla y León será la primera Comunidad Autónoma en anticiparlas, y nunca se habían adelantado tan pronto.

No es una cuestión de calendario administrativo; ahora hay que sembrar, comprar semillas, fertilizantes y gasóleo y suplementar la alimentación del ganado ante el agostamiento de los pastos. La política agraria no se mide por el dinero que figura en un presupuesto, sino por si llega al campo y llega cuando hace falta.

Defendemos una PAC fuerte, verdaderamente europea, con presupuesto propio y dirigida prioritariamente a quien vive de producir, invierte y crea empleo; y rechazamos con claridad la degresividad, los pagos redistributivos y el *capping* obligatorio. Una explotación profesional no puede ser penalizada automáticamente por haber alcanzado la dimensión necesaria para competir.

Hemos puesto en marcha una desregulación inteligente y una simplificación administrativa real: eliminar duplicidades, revisar obligaciones que no aportan valor, aplicar controles basados en el riesgo, establecer penalizaciones proporcionadas y permitir que los errores se subsanen antes de sancionar. También el pasado miércoles exigimos al ministro flexibilidad en las rotaciones, los cultivos mejorantes y las leguminosas, las explotaciones mixtas de secano y regadío, la siembra directa ante problemas acreditados y los espacios de biodiversidad.

Y aquí conviene decirlo con claridad: muchos de los problemas de esta PAC no vinieron impuestos sin más desde Bruselas; el Gobierno de España tuvo margen para adaptar las normas a la realidad de nuestro campo y eligió un modelo cargado de rigideces, de controles y de obligaciones.

La incorporación de jóvenes es uno de los pinares... de los pilares de esta legislatura. Cada joven que se incorpora mantiene actividad económica, empleo, familias y servicios en nuestros pueblos. En estos 100 días hemos resuelto cerca de 900 expedientes de ayudas de primera instalación y casi 300 planes de mejora, por un importe de 70 millones de euros concedidos. Además, hemos elevado de 100 a 115 millones la convocatoria de incorporación y modernización para atender a todas las solicitudes favorables y hemos extendido el incremento de 15.000 euros a otras formas de incorporación real en cotitularidad.

Desde julio se han reconocido préstamos por importe de 20 millones, y el instrumento financiero nos permitirá movilizar 100 millones de euros más para jóvenes y modernización. A ello se suma una formación práctica y conectada con el sector: 8 centros integrados, con 789 alumnos; cursos especializados para profesionales; y formación para la incorporación a la empresa agraria.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

El éxito no es que un joven entre hoy, el éxito es que dentro de 15 años siga siendo agricultor o ganadero, y para eso necesita rentabilidad. Y hablando de rentabilidad, pues producir no basta, hay que vender con rentabilidad y competir en condiciones justas.

En 100 días hemos convocado 4.000.000 de euros para la competitividad industrial, apoyando a las cooperativas; resuelto 54 ayudas vitivinícolas por más de 9,2 millones; y pagado 4,7 millones a los grupos de acción local. Y hemos presentado los estudios de costes de la patata y la uva y la Denominación de Origen de Rueda. En los próximos días verán la luz los de la uva de la DO Ribera de Duero, leche de vaca y el maíz.

Hemos acordado un calendario anual para presentar los estudios de costes de los productos e iniciado actuaciones contra la destrucción de valor, y vamos a hacer valer la ley de la cadena alimentaria para proteger al eslabón más débil, que son los agricultores y los ganaderos.

Con la patata damos otro paso más. Trabajamos con el sector en la marca de calidad para la patata de Castilla y León que identifique su origen, lo diferencie y genere más valor para el productor. Asimismo, haremos efectivo el reconocimiento de las organizaciones profesionales agrarias como entidades colaboradoras, con apoyo real para sus servicios técnicos, y que estos puedan continuar prestando asesoramiento y acompañamiento al sector.

Y exigimos reciprocidad, preferencia comunitaria y cláusulas espejo reales y verificables. Europa no puede imponer a nuestros productores exigencias laborales, sanitarias, ambientales, de trazabilidad y bienestar animal cada vez mayores mientras permite la entrada de alimentos obtenidos con estándares inferiores. Mismas reglas para lo de fuera que para lo de dentro. Hay que proteger nuestras producciones frente a la competencia desleal de terceros países con controles eficaces en frontera y salvaguardas, que son competencias del Ministerio y de la Comisión, y así se lo estamos exigiendo. No aceptamos que el Gobierno respalde acuerdos que favorezcan una invasión de productos agroalimentarios, como está ocurriendo con Marruecos, mientras nuestros agricultores tienen que competir con una mano atada a la espalda. *[Aplausos].*

La innovación tiene sentido cuando resuelve problemas concretos. El ITACYL mantiene más de 85 actuaciones de I+D+i y ha desarrollado 145 ensayos en 30 especies y 54 localidades. Tenemos en marcha 14 proyectos AKIS con más de 90 agentes para trabajar sobre tuberculosis bovina, plagas, fertilización, digitalización y nuevos cultivos; 8 proyectos INTERREG han obtenido financiación y avanzamos en la agricultura de precisión. Estamos implantando un cambio de modelo. Queremos conocimiento que llegue a la explotación, que reduzca los costes y que ayude a producir mejor al agricultor y al ganadero.

Y hablemos de cosas importantes: los incendios de este verano pusieron a prueba nuestra capacidad de respuesta. Hemos realizado 550 repartos a 189 explotaciones, con 98.000 cabezas de ganado atendidas; suministrado más de 3,5 millones de kilos de paja y alimento; y ayudado a 35 apicultores con 1.630 colmenas; hemos ordenado la ayuda directa de 5.500 euros a más de 420 profesionales, por importe de 2.300.000 euros, que podrá complementarse, según daños, hasta alcanzar los 25.000 euros por explotación. Cuando ande... cuando arde una explotación necesita alimento, agua y liquidez hoy. Una Administración útil es la que reduce la distancia entre el problema y la solución.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

¿Y qué hemos hecho en relación con la sanidad animal? Hemos afrontado los focos de Newcastle, reforzando la vacunación y la vigilancia y trabajando para recuperar las granjas afectadas; hemos realizado más muestreo sobre la fauna salvaje y actuado en los riesgos de brucelosis y lengua azul; inmediatamente iniciaremos la modificación de la Ley de Sanidad Animal de Castilla y León, manteniendo todas las garantías sanitarias, pero evitando cargas innecesaria; reforzaremos el papel de los veterinarios habilitados dando mayor capacidad de decisión al ganadero dentro del marco legal, además de la puesta en marcha de la unidad de emergencia sanitaria veterinarias. Lo resumo de forma clara: máxima libertad para el ganadero, máximo rigor sanitario, máxima prevención y un... y una mínima burocracia inútil. *[Aplausos].*

Y lo que todos esperan oír: ¿qué estamos haciendo con relación a las ayudas del cereal y del sector apícola? La campaña del cereal ha combinado menores rendimientos, costes elevados y precios insuficientes, con pérdidas estimadas entre 200 y 400 euros por hectárea. En la apicultura la menor floración ha reducido la producción y elevado los costes. Por un lado, movilizaremos 30 millones vinculados a la reserva agrícola de crisis para aliviar el coste de los carburantes; asignación estatal... la asignación estatal es de 10 millones, y la Consejería aportará otros 20 mediante un esfuerzo de reordenación y priorización de su presupuesto. Por otro lado, se están estudiando otras vías de ayuda supeditadas al esfuerzo presupuestario que pueda realizar este Gobierno.

No existe una política agraria ambiciosa, sino una verdadera política nacional del agua. Mantenemos la... la colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero. Pero colaborar no significa callar; votamos contra el informe del esquema de temas importantes porque nuestras alegaciones esenciales no fueron atendidas y perjudican los intereses de nuestros agricultores y ganaderos. No aceptamos una política hídrica construida únicamente de la restricción, y queremos avanzar desde el 15 % de superficie regada y acercarnos progresivamente al 23 % de la media nacional.

Y, como saben, hemos asumido competencias en materia de caza. Ya tenemos en nuestro servicio de normativa la orden que habilita visores nocturnos para la gestión de determinadas especies, con uso nocturno completo para el caso del jabalí. Se va a ampliar a 12 meses su gestión mediante esperas y aguardos, y daremos un paso más en la gestión de los... de los precintos digitales voluntarios para ofrecer libertad a los cazadores. En los próximos 100 días afrontaremos la reforma de la Ley de Caza para eliminar procedimientos anacrónicos, mejorar la seguridad jurídica y facilitar herramientas eficaces a los cazadores. Los próximos Presupuestos reforzarán todas estas prioridades.

También impulsaremos un fondo frente a las normativas comunitarias especialmente gravosas. Y en los próximos 100 días abordaremos la reforma de la ley agraria, además de las ya comentadas Ley de Caza y Ley de Sanidad Animal.

Hace... hace 100 días asumimos ante estas Cortes 15 compromisos. Hoy podemos acreditar que una parte ya está cumplida y otra parte está en marcha, como están comprobando los hombres y mujeres del campo. Ese es nuestro estilo: escuchar al sector, decidir con claridad, ejecutar y rendir cuentas. Queda mucho trabajo, pero la dirección política está fijada: queremos una agricultura y una ganadería profesionales, rentables, tecnificadas, con jóvenes, con agua, con industria y capaces de producir los alimentos que España y Castilla y León necesitan. Al contrario que ustedes: no hemos venido a generar problemas, hemos venido a resolverlos. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Blanco Pastor, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BLANCO PASTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, fíjese que, de... de especialista en el campo a especialista en el campo, hoy teníamos la duda de qué camisa iba a traer usted, si la camisa de cuadros de representante de organización agraria o la camisa de vestir bien almidonada de consejero; y con su intervención lo ha dejado clara... *[aplausos]* ... lo ha dejado claro: ha traído la camisa bien almidonada de consejero; ya está aprendiendo ustedes... usted las formas de su Gobierno.

Mire, tenemos dos cuestiones muy claras: la primera: su Consejería no es autónoma; depende de Vox a nivel nacional y del Partido Popular a nivel regional. No tiene ningún tipo de autonomía para tener algún tipo de decisión; y esa es la primera conclusión que hemos sacado de su intervención, porque se ha limitado –y esta es la segunda cuestión– a enumerar una amalgama de cumplimientos ordinarios que le corresponden. Que la PAC es un derecho de los agricultores; que no es una medida extraordinaria. Que estamos ante una situación extraordinaria, por lo tanto, hay que implementar medidas extraordinarias. *[Aplausos].*

Y la pregunta aquí es fácil: los 150 millones, ¿sí o no? No hay otra contestación. 150 millones pone el Gobierno. ¿Están ustedes dispuestos a poner los 150 millones que les corresponde y que les están exigiendo las organizaciones agrarias? No enreden con más cuestiones. Es que no hay que hacer nada más que decir: mire, Partido Socialista, organizaciones agrarias, que me han tendido la mano para llegar a un acuerdo de 150 millones, donde se establezca –como se ha establecido esta mañana– un aumento de las condiciones en las ayudas de los fertilizantes, un aumento hasta treinta y uno de diciembre de ayuda al gasoil o que se establezca un fondo de contingencias para el sector ganadero o para el sector del cereal, que está en quiebra. Eso es lo que le han dicho las organizaciones agrarias, esa es la propuesta del Partido Socialista. ¿Y usted qué hace? Enumera aquí una retahíla de cumplimientos ordinarios de su Consejería y nos dice que tengamos fe en los Presupuestos de dos mil veintisiete. Mire, el sector no está para confiar y no cree que la solución pueda venir por unos Presupuestos –entre comillas– según ustedes "ambiciosos" para el año dos mil veintisiete. De verdad, cojan la mano del Partido Socialista y de las organizaciones agrarias y firmen esos 150 millones. A partir de ahí, serán creíbles.

Y de especialista a especialista: sabe usted, igual que yo, que el campo necesita una reforma estructural y que eso no lo va a poder hacer usted solo, que va a necesitar al Partido Popular –sí–, que va a necesita a Vox –sí–; pero va a necesitar también al Partido Socialista y a todas las organizaciones agrarias. *[Aplausos].* Y eso lo estamos poniendo encima de la mesa: vamos a llegar a un gran acuerdo que garantice la agricultura y la ganadería para la próxima década. No le estamos poniendo más que 150 millones sí o no –es fácil de responder–, frente a los 30 que ha dicho que se compromete; y un plan, un proyecto estructural, abierto, donde todos digamos lo que entendemos que debe de ser la agricultura y la ganadería en la próxima década en Castilla y León, que necesita rentabilidad, viabilidad y ser sostenible, las tres cuestiones.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Por lo tanto, eso es lo que le hemos puesto encima de la mesa. No nos enrede con otras cuestiones. No nos enrede con la PAC, porque le puedo enredar yo a usted y le puedo decir: ¿con quién está usted, con los que se enfrentan al modelo de la Comisión Europea o con los que no? Porque el señor Hansen es del Partido Popular Europeo. ¿Con quién está usted, con los que aprueban la enmienda que ha presentado el Partido Socialista y que Vox, dentro del grupo, ha aprobado o con el Partido Popular que ha votado en contra de la enmienda de garantizar los recursos económicos para la PAC igual cantidad que lo que había en el período actual? ¿O que no puede ser que dependa y que se vaya a una renacionalización de la política agraria común? ¿Con quién está usted? Díganlo, porque tiene la oportunidad de decirlo.

Mire –termino–, usted tiene un serio problema: usted quiere pedir y dar; eso es muy difícil. Y usted tiene otro gran problema: quiere exigir y gobernar; y no lo va a conseguir. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, señor Antonio Pino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL (SEÑOR ANTONIO PINO):

Gracias, presidente. La verdad que me parece surrealista que me hable usted de especialista a especialista, que me diga usted que cuándo nos ponemos la gorra campera o nos subimos al tractor. Yo no sé si usted se ha subido alguna vez al tractor, pero yo desde pequeño me he subido al tractor, y muchas veces, y no me va a dar usted lecciones absolutamente de nada.

Le puedo hacer una exposición de lo que ha hecho su partido, lo que ha hecho su partido a lo largo de la historia por los agricultores y los ganaderos de España. Cuando accedimos a la... a la Comunidad Económica Europea, ustedes negociaron unas cuotas lácteas que eran insuficientes y que han hecho que el sector no ha... no haya podido desarrollarse; negociaron una... unos cupos de la remolacha que han hecho también por que el sector de la remolacha no haya tenido la expansión que debería de tener. Tuvimos que arrancar el viñedo, tuvimos un descenso generalizado de los precios del trigo y de la cebada. Eso se hizo en época de Felipe González, siendo Carlos Romero ministro de Agricultura.

Con Pedro Solbes, el endeudamiento y los tipos de interés arruinaron a muchos agricultores; los precios institucionales de los cereales se redujeron; las ayudas frente a la sequía, totalmente insuficientes; y, además, hubo la mayor movilización de la historia, que es la Marcha Verde, que yo... que ya estaba ahí, en el campo. Yo, con once años, en esa Marcha Verde, en mil novecientos noventa y tres; participé en una etapa que llegó a Arévalo y en otra que fue de ahí a... a Labajos. Por lo tanto, a mí no me va a dar usted ninguna... ninguna lección.

Luego tuvimos pues otras cuestiones. Una defensa insuficiente, por parte del ministro Luis María Atienza, del tema de los productos agrícolas de Marruecos y... y todas estas cuestiones. Con Elena Espinosa, la reforma del... de la OCM del azúcar, que lo que trajo pues fue la ruina para... para el sector, la reestructuración, el cierre de fábricas, y que hubiera pues una disminución grandísima de la superficie. Esta

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

ministra, Elena Espinosa, pues trajo 2.000 millones de euros menos en fondos de desarrollo rural; se hizo un reparto sectario en Castilla y León, que supuso que el cuarenta y... que hubiera un recorte del 44 % de los fondos respecto al período anterior. En esa época también, bueno, pues hubo la desaparición de las tarifas especiales de riego, que hemos sufrido agricultores y ganaderos y que ha encarecido sobremanera la energía. Fue la mayor crisis del sector lácteo y no se dieron respuestas. Tuvo una manifestación en dos mil nueve que fue tremenda también. Y con Rosa Aguilar, pues qué le voy a decir: una crisis hortofrutícola pues grandísima.

Y ya, pues llegando a la actualidad, con Pedro Sánchez, con el ministro Luis... Luis Planas, pues tenemos una PAC con unos ecorregímenes que no tienen ningún sentido, que van contra lo que es la agronomía propia de una explotación; no tenemos más que burocracia. Con la excusa del pequeño agricultor, se le ponen trabas y se entorpece a lo que es el agricultor profesional y, sin embargo, se prima a aquellos agricultores que no viven de... de esto. Se nos quiere imponer el cuaderno digital de explotación agrícola. No se pone coto a las importaciones de terceros países ni... ni se ponen cláusulas espejos en los acuerdos como el de Mercosur o lo que son las cuestiones como la Agenda 2030. Todo eso es lo que está haciendo caer el mercado.

En el caso de... del cereal, pues las importaciones masivas de cereal ucraniano. Eso es lo que está provocando la caída de todos los mercados. Y el coste del gasóleo que tenemos actualmente. El Gobierno tiene mucho margen: tiene ahí pues lo que son todos los impuestos que gravan los carburantes, todos los impuestos que gravan los fertilizantes; está recaudando más que nunca en la historia y, sin embargo, no veo yo que se estén tomando soluciones.

La PAC, de cara al próximo futuro, pues estuve con el ministro el próximo miércoles, él no tiene una posición. Quiere que sepamos las de las Comunidades Autónomas, pero él no nos dice qué posición tiene. ¿Su posición es apoyar a... al pequeño agricultor, a aquel que no es profesional, cuando estamos pidiendo a la gente que invierta, que crezca y que... y que arriesgue para poder funcionar?

Y no le tengo yo nada que decir del tema del lobo. El tema del lobo, que todas las Comunidades Autónomas, incluidas las de su signo político, han votado el estado favorable del lobo y, sin embargo, el Gobierno de España manda a la Comisión Europea un informe diciendo que el estado es desfavorable, y que nos ata de pies y manos para poder actuar y proteger a nuestros ganaderos.

Y le podía hablar de la política también hidráulica: la derogación del trasvase del Ebro, de la falta de planificación hidrológica; de los ataques que han tenido continuamente al sector de la carne, al consumo del azúcar, a lo que son -lo que denominan ustedes- macrogranjas. Eso es lo que han hecho ustedes desde el Gobierno. ¿Y ahora nos vienen a dar lecciones? No, hombre, no.

Nosotros estamos al lado de los agricultores, de los ganaderos, trabajando. Me dice que... que si trabajamos. Yo me subo al tractor, trabajo todos los días; he estado todos los días al frente en la Consejería, estamos movilizando todos los recursos, poniéndolos al sector. Y mañana, la primera vez en la historia, se va a poner 575 millones de anticipo de la PAC, que lo permiten los reglamentos; pero hay que trabajar, hay que hacerlo, y se hace también gracias al esfuerzo de los empleados públicos, a los que quiero agradecer aquí, desde esta tribuna. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Antonio Pino. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000051

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Gracias, señor presidente. Segunda interpelación: **formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la política general en materia de carreteras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 36, de veintidós de septiembre de dos mil veintiséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de esta interpelación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Roosevelt, en los años treinta del siglo pasado, instauró una costumbre que se ha seguido haciendo en la mayoría de los Gobiernos democráticos, que es analizar los cien primeros días de trabajo. Él fue capaz de poner el *New Deal* en marcha en cien días, quizá la política más ambiciosa en materia social que ha hecho nunca un Gobierno en tiempos de paz. Y yo me pregunto, ¿usted qué ha impulsado, señora Sanchidrián? ¿Ha abierto, al menos, algún canal de diálogo con alguien para negociar qué va a hacer o qué quiere hacer en su Consejería?

Señor Gómez Domínguez, cortesía en estas Cortes no espere mucha, porque no ha tenido la cortesía ni siquiera de presentarse o de decir qué necesidades tiene Soria, qué... qué estiman ustedes conveniente. Yo veo, en el impulso que quiere dar a su Consejería, yo siempre pienso en el lema propagandístico de la Junta de Castilla y León: "La Junta de Castilla y León nos impulsa"; y yo siempre considero que nos impulsa al vacío, al menos en Soria. Las carreteras de Soria tienen más capas de promesas que de asfalto.

Y, como es el primer debate que tenemos, yo le voy a proponer una cosa: usted me dice a quién va a preguntar y qué va a preguntar para hacer nuevas carreteras o reformar carreteras en Soria, y, una vez que me dice a qué o qué va a preguntar, a quién o qué va a preguntar, yo le expongo lo que le voy a exigir, lo que Soria ¡YA! le va a exigir en las carreteras de Soria. Yo creo que es un pacto normal. Primero hay que escuchar antes de planificar. Lo que no me gustaría es que desde un despacho de Valladolid –esto se hace siempre– se decida qué carreteras vamos a arreglar en Soria, luego las anuncien y no arreglen nada, no hagan nada. Eso es lo que llevan haciendo cuarenta años. Le pido que cambie esta dinámica y le ofrezco la mano tendida para hablar de necesidades en infraestructuras en Soria.

Hoy es de carreteras; pero podemos hablar también de transporte, de... de transporte de viajeros, de logística... De lo que quiera; encantado de hablar con usted.

Yo hoy no quiero hablar de carreteras concretas; voy a hablar de carreteras concretas, pero no me gustaría que esta interpelación se centrara en hablar de carreteras

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

concretas: me gustaría que se centrara en hablar de la política en carreteras de la Junta de Castilla y León en Soria, de cuarenta años de política que yo creo que han sido frustrantes, y de si va a haber un cambio con usted al frente de la Consejería. En... en el pacto que firmaron con Vox el Partido Popular, quedó claro lo que quieren en infraestructuras del Estado, porque eso lo relacionaban extensamente, y estoy de acuerdo en la mayoría de las cosas que pusieron en ese pacto, en el caso de las demandas que le hacían al Estado. Pero la pregunta es otra: ¿qué van a hacer ustedes en Castilla y León? Las carreteras se deterioran; hay hielo, nieve, lluvia; pasan los años, pero la Junta de Castilla y León tiene que tener eso en cuenta y actuar.

¿Qué hemos visto últimamente de su Consejería? Pues, bueno, hemos visto un plan, el Plan 2008-2020, que presupuestó para Soria 450 millones de euros en actuaciones. 450 millones de euros. Desde dos mil ocho a dos mil veinte. Pero la ejecución, solo 79 millones de euros. Y ahora han pasado 6 años desde que finalizó ese plan y seguimos sin un plan definido, seguimos sin saber qué va a hacer la Junta de Castilla y León en Soria.

Usted, el dieciséis de julio, compareció para presentar su Programa de Gobierno, y habló de carreteras. Y volvió a añadir más capas de promesa a las capas de asfalto de las carreteras sorianas. Prometió muchas cosas, anunció muchas cosas, muchas carreteras en Soria, pero me voy a centrar, a modo de ejemplo, en una: en la variante de Yanguas. Usted ha prometido que va a afrontarla. De hecho, están las obras. Pero la variante de Yaguas se comprometió en el Plan 2002-2007; se volvió a comprometer en el Plan 2008-2020; en las elecciones de dos mil veintidós, en la campaña, y en las elecciones de dos mil veintiséis, estas de este año, han vuelto a prometerlo. Y veintiocho años van a tardar, porque va a terminar... bueno, van a tardar veintiséis años, va a terminar en marzo de dos mil veintiocho si se cumplen los requisitos. Y digo yo: "Joé, pues ¿qué es tan complejo en la variante de Yanguas?"; 1,5 kilómetros. Para hacer 1,5 kilómetros van a tardar veintiséis años.

Y, por eso, la pregunta yo creo que procede: ¿tiene la Junta de Castilla y León una política de carreteras en Soria o es simplemente una sucesión de anuncios, a salto de mata, lo que se les va ocurriendo? ¿Va usted lo que... a hacer lo que hicieron otros consejeros anteriores: repetir las promesas y no de... y no cumplirlas?

Yo, en este tema de las carreteras, reconozco que Castilla y León tiene una red de carreteras muy extensa: 11.600 kilómetros, aproximadamente. Tiene más carreteras autonómicas... más tramos de carreteras autonómicas que Andalucía, que Castilla-La Mancha, que Aragón; el triple de carreteras autonómicas que Navarra. Y, claro, cualquiera podría pensar que esta gran extensión de la red de carreteras autonómica iría acompañada de un presupuesto acorde. Pues no. En Castilla y León, por poner un ejemplo, en el año dos mil veinticuatro se ejecutaron 90 millones de euros... -no llegó, 89- 89 millones de euros en carreteras. Tres veces, tres veces más... más red de carreteras que Navarra. Pues bueno, Navarra, que tiene solo 4.000 kilómetros de carreteras, gastó 191 millones de euros; y ustedes 90. Andalucía tiene 1.000 kilómetros de carreteras menos que Castilla y León, y gastó 200 millones de euros. Castilla-La Mancha tiene 3.000 kilómetros de carreteras menos que Castilla y León, y gastó 139 millones; y ustedes no llegaron a los 90.

Y quizá cabe preguntarse: ¿usted va a exigir en ese Consejo de Gobierno al que ha llegado que se preste atención a las carreteras? ¿Usted va a tener peso para exigir financiación para las carreteras de Castilla y León? Porque eso es lo que hace

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

falta: presupuesto en esas carreteras. O a lo mejor es que a usted la han elegido solo para que finiquite el Plan 2008-2020.

Yo creo que, con un 83 % de presupuesto para ejecutar en Soria en ese período, lo que cabe preguntarse es: ¿las carreteras sorianas que estaban recogidas en ese plan, que... que se consideraban necesarias, que se fijaba una prioridad y se... y una programación plurianual, siguen siendo necesarias?, ¿siguen siendo necesarias esas carreteras o es que ha cambiado algo y aquello que pusieron en el Plan de Carreteras 2008-2020 ya no es necesario? Y, por cierto, ¿dónde está el nuevo Plan de Carreteras? Porque llevamos seis años sin plan. ¿Hay alguna previsión plurianual de las carreteras de Castilla y León? No sabemos actuaciones, planes, no sabemos las prioridades, no tenemos presupuesto.

Yo creo que lo que podría definir la política de carreteras de Castilla y León es la improvisación. Frente a planificación, ustedes prefieren improvisar. Y aquí la pregunta es: ¿cuál es el modelo de carreteras para Soria para los próximos diez años? ¿Qué van a hacer? Soria es porcentualmente la que menos red de carreteras autonómicas tiene, porque tiene 87 kilómetros de carretera por cada 1.000 kilómetros cuadrados, cuando el resto de Castilla y León tiene 122.

A mí me gustaría... le había traído aquí un mapa de las carreteras olvidadas en Soria, que es bastante extenso, pero me voy a centrar en la estrella de las carreteras olvidadas. En dos mil ocho, cuando presentaron... -dos mil nueve, porque lo hicieron con un año de retraso- cuando presentaron el Plan de Carreteras de Castilla y León, presentaron una carretera estrella en Soria: convertir en autovía la CL-101 entre Almazán y Ágreda. Se iban a gastar 179 millones.

Y, según lo que usted anunció el dieciséis de julio de este mismo año, esa conversión en autovía de 71,6 kilómetros -de una carretera de 71,6 kilómetros- ha pasado a ser una mejora de firme de 12 kilómetros. Bueno, pues esto es un descenso bastante considerable. Pero bastante considerable.

Soria ya conoce las promesas, las promesas en carreteras de la Junta las conocemos. Llevamos 40 años escuchándolas. Incluso las hemos visto por escrito en el Plan de dos mil dos y en el Plan de dos mil ocho. Ahora no quiero escuchar sus promesas, quiero escucharle decir aquí: "Tal día vamos a licitar esta obra, que va a tener un plazo de ejecución de tanto, y los sorianos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Ceña, se le ha acabado el tiempo.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... (Termino, señor presidente) ... y los sorianos van a poder ver esto tal año". Eso es lo que yo quiero, eso es lo que me gustaría que hoy me contestara. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, doña Cristina Sanchidrián Blázquez.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SEÑORA SANCHIDRIÁN BLÁZQUEZ):

Buenas tardes. Muchas gracias, presidente. Señoras y señores procuradores, intervengo -no muy bien, así ha dicho el señor Ceña- para informar sobre la política general en materia de carreteras, para Soria y también para toda la Comunidad de Castilla y León. Como bien sabe, vertebran el territorio y todas son muy importantes.

Las iniciativas que va a desarrollar la Consejería que dirijo en las carreteras de titularidad autonómica no solo tratan de kilómetros, firmes o expedientes -como bien ha dicho-, es algo mucho más cercano para miles de ciudadanos que necesitan desplazarse. Es llegar antes a trabajar, acudir a una consulta médica, es seguridad para volver a casa, es atraer negocio.

En Castilla y León las carreteras no son solo líneas en un mapa: conectan territorio y ofrecen mayores oportunidades. Y, como ya tuve ocasión de exponer en mi primera comparecencia el pasado mes de julio ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, la Junta de Castilla y León apuesta por unas carreteras seguras, modernas y situadas a la vanguardia de la innovación y la digitalización. Ese compromiso se resume en tres palabras: conexión, cohesión y conectividad para avanzar en los objetivos de Alfonso Fernández Mañueco -y los tenemos que seguir diciendo-: seguir haciendo de Castilla y León una Comunidad dinámica e innovadora, y consolidarla como una tierra atractiva para vivir y trabajar. Y en eso hemos trabajado los 100 días y seguiremos.

La movilidad es decisiva y exige planificación -como bien sabe-, presupuesto, continuidad técnica y una priorización responsable de las actuaciones. Prestemos especial atención al mantenimiento y la renovación de firmes, así como a la modernización de la red viaria para que los desplazamientos sean más seguros y cómodos.

Por ello, la Consejería apuesta por la innovación y la eficacia y está evolucionando desde un modelo del plan cerrado hacia una planificación viva. Está impulsando los trabajos preparatorios -como preguntaba- de una nueva planificación estratégica con horizonte 2027-2040, que contará con evaluaciones intermedias cada 4 años. El fin es adaptarse con mayor eficacia a la realidad económica y social tan... tan cambiante que vivimos hoy. Durante este mes de septiembre se iniciará el preceptivo trámite de consultas ambientales con el envío del Proyecto de Planificación Estratégica al órgano ambiental. Y, en paralelo, se avanzarán en los aspectos normativos y procedimentales.

El cambio radica en el método, no puede hacerse una foto fija a 12 años vista; queremos una herramienta útil, capaz de adaptarse cuando cambian las necesidades y destinar mejor los recursos. Eso es gestionar con responsabilidad, no pueden tacharnos de inmovilismo. En definitiva, es adaptarse al contexto, como ya se hizo en el... con el... la ejecución del Plan de Carreteras que usted ha mencionado 2008-2020. Como usted conoce, este plan se enmarcó en una larga crisis económica. Aun así, se alcanzó el cien por cien del objetivo de conservación ordinaria, se ejecutaron 67 actuaciones de modernización, 181 de conservación, 119 de seguridad vial, se modernizaron 774 kilómetros y se reforzó o renovó el firme de 2.693 kilómetros.

Señoría, la falta de plan no ha supuesto ningún tipo de parálisis. Es más, en la anterior legislatura se licitaron contratos por más de 441 millones de euros, sufragados prácticamente en su totalidad con fondos propios, ejecutándose casi el cien por cien de las partidas presupuestarias. Y si nos referimos -como bien ha dicho- en

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

una política concreta en Soria, hablemos con hechos: se destinaron 45,4 millones a contratos de carreteras, de los cuales, 25,6 fueron para modernización, siendo la provincia de la Comunidad con mayor inversión en modernización. Además, en dos mil veintiséis se están ejecutando más de 12 millones. No son palabras, son contratos, proyectos, obras y presupuestos; es decir, compromiso factible.

Señor Ceña, sé que le interesa Soria, sé que tiene necesidades acumuladas –no... no se lo voy a negar ni yo– y probablemente –como ha mencionado– compartamos buena parte del diagnóstico sobre las necesidades de Soria. Pero Soria no necesita discursos de resignación; necesita gestión, obra pública y planificación seria. Y en esa línea viene trabajando la Consejería, antes y durante estos 100 días: con hechos.

Entre las actuaciones más relevantes está la modernización de la SO-630 con más de 20 millones. Una intervención clave para las Tierras Altas y para la conexión interior de la provincia. O las travesías de Berlanga de Duero y Medinaceli, a la que se han destinado 910.000 euros. Y están en ejecución las obras entre SO-615 y San Pedro de Manrique por cuarenta... por 4,36 millones para mejorar la seguridad, la comodidad y la accesibilidad en una zona que necesita infraestructuras para mantener población y actividad. También se va... se avanza en la variante de Yaguas –como ha dicho–, en la SO-615, por 4,93 millones, una actuación largamente demandada para sacar tráfico pesado de la travesía, adjudicada con un plazo de 26 meses de ejecución. Y mantenemos el compromiso con el tramo de la SO-615, entre Yanguas y La Rioja, con un proyecto actualizado de 8,5 millones, que avanza en su tramitación ambiental y que se abordará con rigor técnico y en función de la programación presupuestaria.

Otra actuación clave es la SO-920, en El Burgo de Osma, concebida como una nueva conexión con la Autovía del Duero, para evitar el paso por la travesía y mejorar la seguridad. El proyecto, con un coste superior a 7.000.000 de euros, está en supervisión. Es una actuación compleja, con afecciones a los servicios y tramitación ambiental, pero forma parte de los compromisos de legislatura y se sigue avanzando; no significa que esté olvidada.

En materia de conservación, Soria cuenta con un contrato de conservación ordinaria, hasta dos mil veintinueve, por cerca de 14 millones; y con los de señalización horizontal y vertical, por 721.000 euros. Además, próximamente renovaremos el convenio con la Diputación Provincial para vialidad invernal, incrementando su dotación económica e incorporando la renovación de las máquinas quitanieves.

A partir de estos ejemplos referidos a la provincia de Soria, conviene volver a la política de fondo de la Junta de Castilla y León. Reforzar la seguridad vial desde lo esencial, conservar y mantener bien la red y modernizarla para responder mejor a las necesidades reales del territorio, e incorporar de una forma útil las ventajas que ofrece la innovación y la digitalización.

El siguiente movimiento es pasar de una conservación principalmente reactiva a una conservación cada vez más predictiva: utilizar datos, sensores y análisis para identificar el deterioro y el riesgo antes de que se convierta en una incidencia mayor. Y en Soria forma parte de esta apuesta por innovar también: con señalización inteligente para reducir riesgos por fauna en la SO-920 y, próximamente, en la CL-116 y en la SO-110; protección de ciclista con el proyecto piloto de SO-800; y en el empleo de sensores del Programa Territorio Rural Inteligente.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Con este mismo criterio –conservación, innovación y modernización–, afrontamos los compromisos de legislatura. Compromisos generales para la red autonómica que incluye inversiones concretas para Soria, como el refuerzo de la CL-101, de Borobia a Jaray, por 4,9 millones; el de la ciento... la CL-101, entre Ágreda y el cruce de Borobia; y el de la CL-117, entre Molinos de Duero y Abejar; el nuevo trazado de la SO-920, en Burgo de Osma; la mejora de SO-380, entre Matalebreñas y Óbrega; y la intersección de la SO-132 con la SCO-8.

No perdemos tampoco de vista las iniciativas aprobadas en las Cortes. Hay proyectos más maduros que otros. Venimos trabajando en la CL-116, de Velamazán a Almazarán; se ha dictado la orden de estudio para el acceso de Borchicayara; se está actuando en la SO-132; y en la señalización inteligente de la CL-116 y la SO-100.

Otros requieren seguir dando pasos técnicos y presupuestarios, como la CL-116 o la CL-101, entre Ágreda y Castilla-La Mancha. Además, se impulsarán avances entre otras, según su estado real. Con una forma de hacer política: escuchar, ordenar y ejecutar.

Pero, señoría, también debemos superar la visión de cada actuación como un tramo aislado. Las carreteras deben analizarse por su función territorial, social y económica; por su capacidad para conectar áreas industriales, atender las necesidades logísticas y facilitar el acceso a los grandes corredores estatales. Por su contribución a la movilidad, a ello se suman medidas como la bonificación para los usuarios recurrentes en autopistas.

Y, desde esta visión, quiero concluir haciendo mención a Soria. No está fuera de la acción de la Junta; Soria está en la agenda, está en los Presupuestos y está en la planificación que mira hacia el futuro con realismo, ambición y responsabilidad. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, lo que no me esperaba es, de verdad, que me hablara de la bonificación de autopistas. Bonificación de autopistas que en Soria va a poder usar usted todo lo que quiera, pueden bonificarlas todo lo que quieran, porque no se van a tener que gastar ni un duro: no hay ni una. ¡Hombre!, que me hable usted de bonificación de autopistas...

Ha hablado de carreteras más seguras y modernas, debe ser que usted no ha ido mucho por Soria. Por ejemplo, le invito a que vaya en la carretera entre Barcones y el límite provincial de Guadalajara, que se te cae el alma al suelo cuando pasas a Castilla-La Mancha, porque... Por favor, escúcheme, señora Sanchidrián, escúcheme. (No moleste). Le pido: vaya usted a Barcones, coja la carretera hacia el límite con Guadalajara y, luego, sobrepase ese límite, y verá como la Comunidad de Castilla-La Mancha tiene una carretera, vale, pequeña, estrecha, pero perfectamente... con un firme perfecto y con todas las cunetas limpias.

Carreteras seguras y modernas, ¿no será esa carretera que ha citado entre Yanguas y el límite de la provincia? Porque mi abuelo, que tenía un camión e iba por esa carretera muy a menudo, pasaba por los mismos baches que hay ahora. Los mismos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Planificación 2027-2040. Dice que está usted en los trabajos preparatorios. Bueno, pues me gustaría que contara con la opinión del resto de grupos parlamentarios también en esos trabajos.

Y en cuanto a las necesidades de Soria. La obra más importante que han hecho en los cuatro últimos años, señora Sanchidrián, en Soria, es la SO-630, entre San Pedro Manrique y Matalebreras. La obra más importante se han gastado, en el tramo entre Cerbón y Matalebreras, se han gastado unos 6 o 7.000.000 de euros. Bueno, pues nada más terminarla -nada más terminarla- ya estaba llena de baches porque habían usado una capa asfáltica incorrecta. Y aquí dijeron: no, pero es que vamos a exigir a la empresa su responsabilidad. Presupuestaron 1,4 millones de euros para arreglar ese tramo en el que se habían gastado más de 6.000.000 de euros; y no ha sido suficiente: ahora ya van por 2,3 millones de euros. Y me pregunto yo: ¿quién va a pagar eso? ¿La empresa? ¿La Junta? O sea, la única carretera que han hecho en cinco... en cuatro años se ha levantado. Esa es la política de carreteras de la Junta.

Me ha llamado la atención la orden de estudio de Borchicayada, ojalá que la hagan. Es simplemente un ensanche de la carretera para hacer un cruce, un ensanche. Allí ha habido varios accidentes, ¿orden de estudio? Esto ya se aprobó hace varios años aquí.

Señalización inteligente. Me parece muy bien que hable de señalización inteligente, pero también me gustaría que la conservaran. Porque pusieron señalización inteligente en el cruce entre la carretera que va desde Soria a Berlanga de Duero y la carretera que va desde Almazán a El Burgo de Osma, después de bastantes accidentes, porque es un cruce muy peligroso, pusieron señalización inteligente; señalización inteligente que lo es tanto que lleva dos años sin funcionar. Aquí se lo hemos dicho en estas Cortes y se pasan la pelota a la Dirección General de Tráfico, la Dirección de General de Tráfico dice que es la Junta, pero las señales siguen sin funcionar. Y, créame, que lo sé, porque voy bastante por allí.

En definitiva, las carreteras -como dice- no son solo infraestructuras, son comunicación. Dan acceso a derechos, dan acceso a servicios: sanidad, educación, comercio, trabajo y muchas cosas más. Y una mala carretera penaliza mucho más a un pueblo de 50 o 100 habitantes que a una ciudad, que siempre tiene otras alternativas.

Por eso, hay que mantener una red de carreteras adecuada, que es lo que no hacen. Y no es creíble que usted me diga que utilizan su política de carreteras para la lucha contra la despoblación, cuando luego las carreteras que llevan a tu pueblo están estrechas y llenas de baches. Eso no es creíble.

Hoy aquí ha dicho muchas cosas, pero yo lo que veo es una falta de planificación absoluta, un trabajo a salto de mata y, desde luego, sin contar con nadie. Y mi pregunta es: ¿cómo va a abordar este trabajo, con ese presupuesto o va a exigir que el Consejo de Gobierno haga una inversión en carreteras acorde al tamaño de la red de carreteras que tenemos? Porque eso es muy importante, sin dinero no vamos a poder trabajar.

Yo le reitero mi disposición a... a conversar, a trabajar y a hacer algo de verdad por las carreteras de Soria. Pero no más promesas: hechos. Muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Ceña. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, señora Sanchidrián Blázquez.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SEÑORA SANCHIDRIÁN BLÁZQUEZ):

Muchas gracias. Pues le cojo la oferta. Hablaremos. No quiero caer, como vamos a seguir hablando, en el error de convertir esta interpelación en una relación de nombres de carreteras, kilómetros y millones de euros. Esas cuestiones concretas tienen, además, otros cauces parlamentarios, como bien conoce. Pero –como ya le he dicho y le he expuesto– la Consejería quiere innovar en la forma de planificar, en consonancia con otras Administraciones públicas.

Mire, me hacía usted mención, en la primera intervención, de la CL–101 y, como bien sabe, algunas reivindicaciones –como bien sabe usted– han ido evolucionando. En dos mil veinticuatro, Soria ¡YA! defendía la conversión de la CL–101, Ágreda–Almazán, en autovía autonómica. Sin embargo, en su programa electoral de dos mil veintiséis formura para este... fórmula para este corredor una solución de 2+1. Efectivamente, las alternativas técnicas también cambian y, precisamente por ello, la planificación y sus instrumentos deben poder actualizarse.

Así también, seguiremos siendo firmes en nuestras reivindicaciones también sobre la red viaria estatal, a la que no hemos dedicado un pequeño capítulo. Porque en Castilla y León la movilidad no puede limitarse a un mapa de competencias, es una cuestión de cohesión, de igualdad territorial y de oportunidades.

La Junta asume su responsabilidad, el Estado también debe de asumir la suya. Prácticamente una cuarta parte de las carreteras estatales discurren por Castilla y León. Por ello, necesitamos una red acorde a esta realidad. No pedimos privilegios; reclamamos igualdad de trato e inversión económica proporcionada.

Por ello, vamos a seguir reclamando conexiones estatales seguras, completas y funcionales. Con lealtad institucional, pero con firmeza. Porque cuando el Estado retrasa una autovía, mantiene peajes injustificados o pone en servicio tramos parciales en coordinación con las demás entidades, no solo incumple con una Administración, afecta a los pueblos, a las empresas y a la vida de los castellanos y leoneses.

La realidad es que el Gobierno de España sigue sin finalizar autovías, como la A–11, A–15, A–12, A–40, A–60, A–73 o la A–76. La A–11 es el ejemplo más evidente, los casi 35 kilómetros entre Tudela de Duero y Quintanilla de Arriba acumulan retrasos desde hace años. En agosto de dos mil veintiséis se abrió una parte, pero sigue pendiente el tramo entre Quintanilla de Arriba y San Bernardo, incluido el viaducto sobre el Duero.

Cuando una actuación se abre a medias, el problema no desaparece, se traslada. Esta puesta en servicio parcial desplaza tráfico a carreteras autonómicas y provinciales, genera presión en accesos locales y se nota especialmente en momentos de mayor actividad, como la vendimia. Y en Zamora suele... pasa algo similar: la variante de Fonfría puede mejorar un punto concreto, pero no equivale a completar la A–11 ni garantizar una conexión segura y competitiva con Portugal.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006

Castilla y León necesita actuaciones concluidas, no soluciones parciales, presentadas como si resolvieran el fondo del problema. A esta lista se añaden otras cuestiones relevantes, como la liberalización de los peajes –sí, y lo digo nuevamente–. Reclamamos una política justa y homogénea, y, mientras el Estado no responda, la Junta bonificará con un mínimo de 60 % en la AP-6, AP-51, AP-61 y AP-71 para usuarios recurrentes empadronados, y estudia extender la medida a la AP-66. Y, si el Gobierno de España mantiene una discriminación injustificada, seguiremos instando su resolución ante las instituciones europeas o en otras sedes.

Frente a la demora y a las respuestas incompletas, la Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial trabaja desde la lógica, planificación, rigor y colaboración institucional con otras Comunidades, como ocurre con los peajes, para el impulso del Corredor Atlántico noreste, las conexiones con Madrid o los convenios con Renfe para reforzar la movilidad pública.

También contamos con una iniciativa privada. La Consejería está analizando fórmulas de colaboración pública y privada para impulsar actuaciones prioritarias, siempre condicionadas a disponibilidades presupuestarias y al interés general. Porque esta es, en definitiva, nuestra posición: planificar con realismo, ejecutar con responsabilidad, exigir al Estado lo que corresponde y cumplir con nuestra parte. Y hacerlo con un único objetivo: mejorar la movilidad y las oportunidades de las personas que viven y trabajan en Castilla y León.

Y quiero acabar con una pequeña frase de un referente argentino, de Quino: "¿No será más progresista preguntar dónde vamos a seguir en vez de dónde vamos a parar?". Y nosotros no vamos a parar. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Sanchidrián.

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana, miércoles, a las diez de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veintisiete minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000006